EL SIGLO

Montevideo, Domingo 22 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

Año X — Núm. 12,351

PORTE PAGADO

EL SIGLO

Las noticias de interés general se au... [illegible] ... se desvuelven los ori[ginales] ... 6 no.

... y correspondencia de ... representante de la em... Pouet.

... en Francia ... Mayence y ... calle de la Grange Bate... numero 18.

... en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Deñiso, Chacabuco 173.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por seis meses	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 22 de Octubre. La pureza de María.—Santa María Salomé y san ...—Duelo Nacional.

Sale el sol 5 h. 13 m., pónese 6 h. 19 m.; ... el 27.

Mañana 23 de Octubre, santos Servando ... Mártires.

Sale el sol 5 h. 12 m., pónese 6 h. 20 m.; ... el 27.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía ... y ópera española, dirigida por ... barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, ...

Hoy domingo 22 de Octubre, la zarzuela ... titulada «Campanone».— A las 8 y 45.

POLITEAMA — De José y Luis Cro... de Fátima Miris, de ... Europa. 6 únicas funciones.

Hoy domingo 22 de Octubre.—Matinée ... en punto.

... á las 8 y 45.—Primera parte, ...; segunda parte, concierto ... la señorita Emilia Frassines; tercera, «Gran Teatro Variedades».

SALON ORIENTAL — Calle Florida ... y Canelones. — Funciones ... con programas variados ... y días festivos matinée con ... de juguetes. Los lunes gran tómbola.

... THEATRE (San Felipe) — ... compañía de variedades. — Funciones ... las noches. Espectáculos va...

ODEON — Compañía cómico-lírica ... española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy domingo 22—1.a seccion, «El mu...»; 2.a seccion, «El sacristan»; ... «Los aparecidos»; 4.a, «Ma...»

FRONTON SUD — Calle Cerro 235a. — Partidos nocturnos á guante y á mano ... á las 8 1/2 p. m.

Hoy domingo 22—Gran partido á guante ... Cuñado y Ezcurra contra ... á sacar del 5 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, ... el año 1800, calle Mercedes entre ... y Olimar. — Compañía dramática ... criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Florida y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, estacion Tala, Solís, Ortiz, todos los días, ... Tando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasbaos y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 5 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodríguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

...una Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 6.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2769 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 6, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1680 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 63. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 266. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 155 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2674 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Constructistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 db 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 12 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 187 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 24

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 285. 271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 a 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2047 v oc 22.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebeur parte de las existencias «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 409 y 411, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2688 v ob 25

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Caputo, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que me seguirá mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zubia todas las existencias útiles y demás enseres que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Pedro Deubaldo y Cía. 2672 v oc 27.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José Garcia el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bautista, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Pirotto nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Betancor Hnos. 2641 v oct 22.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C Pitzer. 2742 v nv 2.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Garcia y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rampla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel Gonzalez y Hnos. 2560 v oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2.a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v ...

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café de Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv. 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con los dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 245, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Maulto. 2813 v 8 nv

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Candoya, he vendido á don Francisco Marceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Marceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzuraray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 495 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo proceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Lnongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonzo, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañías, y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6.a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 y oc 26

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una en el camino al sud este de la ciudad, próximo al tren de la Union con habitaciones y todas comodidades, Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, tubos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Río Negro núm. 34. 2846 v db 8

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julia Moreno, 18 de Julio 134, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera útil para todo construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto dos restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2006 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2269 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Secretaría de la Universidad.—Convócase á la Sala de Doctores para el día 27 del corriente, con el objeto de elegir dos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en reemplazo de los renunciantes doctor Ramon Montero Paullier é Ingeniero Antonio Marroche.

El acto será presidido por el señor Rector, y la urna estará instalada para la recepcion de votos desde las 3 hasta las 3 y 15 p. m. en la primera votacion y desde las 3 y 30 hasta las 4 y 45 p. m. en la segunda.—Ramirez, Secretario General. 2762 v oc 27.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo, correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista: Jefes y Oficiales en Reemplazo, (Ley 7 de Setiembre de 1890).—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—La Gerencia. 2839 v oc 21.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2834 v nv 1.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 22 de Octubre de 1905

Primera carrera—Premio Aclamacion—A las 2 p. m.

Para caballos ganadores de una carrera, para los que nunca hayan ganado y para los que nunca hayan corrido

Peso: 3 años—54 kg.—4 y más edad 56—Recargo de 2 ks. á los ganadores

Distancia: 1300 metros — Entrada $ 10 — Premio $ 250 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
S. Flanqueros	1 Redentor	tostado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Carlos V	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Misionera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Talon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 Port Capital	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Mercedes	13 Aclamada	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Segunda carrera—Premio Taboba—A las 2.35 p. m.

Handicap para todo caballo que haya ganado mas de $ 1.500

Distancia: 1.500 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
[illegible]	1 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tormentos	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio Gran Mogol—A las 3.10 p. m.

Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de $ 2.000 en todo tiempo

Distancia: 1400 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
S. Irigoyen	1 Morcina	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuarta carrera—Premio Nacional—A las 3.35 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1902

[illegible]

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
[illegible]	1 Nacional	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Los Pinos	9 [illegible]	alazana	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quinta carrera—Premio Arcabucero—A las 4.30 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.800 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
[illegible]	1 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Alejandro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Taboba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tormentoso	9 Ventura	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sexta carrera—Premio Uruguay — A las 5.5 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.300 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS		PADRES	COLORES
S. Goley	1 Loteria	zaina	[illegible]	Hermitage—Wirr Sal	[illegible]
[illegible]	2 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. verde lus g. kaki.
S. Fraternidad	3 Nativa	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Las Ortigas	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tormentoso	5 Dilario	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Oriental	6 Aclamacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios:—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 13 de Febrero p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2775 v nv 4.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 31 del corriente á las 4 p. m., para abrirse ... en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantía su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones ... la Direccion ... todas, si lo considera ... Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2853 v oc 27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la

construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al Arroyo del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 30 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Augusto Ximeno, Secretario. 2835 v oc 30.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2677 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2308 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3? de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2500 v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 en 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Porcile de Vallebana, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2833 v oc 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 20

AVISOS

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Nada de extraño á este Proteo: con desolada pena nos dice la cautividad de Sion, tomada del profeta hebreo; con sed de gloria enardeces en los cantos de guerra; y así como crece en los asuntos nobles, se arrastra en el juego de los equívocos de la letra «o», ó degrada su ingenio haciendo copas, relojes, cruces de versos. No muere nadie á quien no envíe una corona de estrofas; no deslizan sus horas un día onomástico, así sea el del vasco vendedor de leche, que no arranque un sonido á su multicorde instrumento; viste de duelo en los funerales este hijo de las Fiestas; por su intermedio, toda la perrería, de mastin á faldero, formula curosísima representacion «Al restaurador de las leyes». Con cuánta risa ríe al polemizar con alguien! A cierto poeta coronel, le contesta un cartel de desafío, negándose á batirse, por cuanto el coronel:

Escribe como soldado;
Se bate como poeta».

Sostiene con Lúculo regocijada discusion, y cuando Lúculo se enoja por aquello de

«¡Ah Lúculo Barrabás,
Sin tu sílaba primera
Con cuánto gusto te diera
Una soba en lo demás!»

y firma con su nombre auténtico, Francisco Xavier de Acha, medio diario de injurias ¿creéis que Figueroa se amosza? Nunca! Responde humilde, afijido y candorosamente:

«Yo que estaba puesto en facha
Contra un Lúculo romano,
Lo esperaba mano á mano,
Y ahora me viene con hacha!»

Montevideano, á punto de no haberse alejado nunca 20 kilómetros de la ciudad, no interviene para nada en política. Esta queda para otros temperamentos. Por de contado Santiago Vazquez, escritor serio, no popular, razonador aristotélico, y Andrés Lamas, de hermoso estilo y poes hombría mental. Entre los desterrados hay poetas, estadistas, casi filósofos: Florencio Varela que morirá apuñaleado en las calles de Montevideo, dirige «El Comercio del Plata», en que debate cuestiones de derecho, de economía, intervenciones extranjeras, y otras de índole histórica ó simplemente literaria, con amplitud de miras y grande claridad de talento; allí alientan, el errabundo José Marmol, poeta tronador; Echeverria; Juan Cruz Varela, de estro ampuloso, que está ahora en entredicho con el tirano, á quien sirviera bien ó mal; Rivera Indarte, el de «El festion de Baltasar», esbozo poeano, en que al verse en la pared de la festiva sala el augurio fosforescente, los cortesanos se miran y se alejan murmurando ¡Ay del Rey!; allí alientan y tienen sus baluartes de palabras.

En las filas de los sitiadores destácanse tambien hombres de alto pensar, pero el pensamiento lleva dogal entre ellos.

Se abre la boca para injuriar ó no se abre. El periódico del Cerrito «El defensor de las leyes», es frio y duro. En todas partes vése el perfil acerado de Manuel Oribe. «El defensor» se señala por su apego á la letra; el espíritu falta. El entusiasmo federal, tan enorme, no es para sentido por inteligentes. Donde los gauchos cantan con voz aguardentosa, alrededor de los fogones, mientras el asado chorrea grasa:

«Al que con salvajes
Tenga «rilacion»
La verga y cuchillo
Por esa traicion;
Que el santo sistema
De Federacion
Les da á los salvajes
Violin y violón».

el hombre de pensamiento pasa reconcentrado, con el rostro no erguido, junto á la profanada Musa.

Por eso el jurisconsulto Eduardo Acevedo se siente mas árido, y Bernardo P. Berro, que ama los surcos llenos de violetas, las solemnes sombras de los grandes árboles oscuros, la leche y miel de Garcilaso, no puede cantar. Están allí, pero acaban por enmudecer ó irse. Las conversaciones con el adusto general no tienen nada de espirituales. El general no entiende sino de suplicios y de su presidencia perdida.

Y Manuel de Araucho, ¡calla tambien? Donde está que no le vemos? Es un teniente coronel de caballería y debe andar en estos momentos al frente de 200 ó 300 jinetes. Allá, en 1839, redactaba en Montevideo «El Periódico» y ponia «avisos» de un caballo perdido cuyas señas coincidian «por casualidad» con las del Presidente Rivera. Su «querencia» estaba en el Durazno, centro del riverismo. Respondia al nombre anagramático de «Arvire»: «pelo tostado, petizon, orejano de marca, rabon y sin crines».

Era el de Araucho poeta de vuelo. Muy populares sus estrofas estrambóticas, burlándose de las citas históricas; y á ratos muy bellos, por el aliento épico, sus cantos á la independencia que contribuyó á conquistar, y á uno de los cuales se parece, acomo si fuera un hermano, el que muchos años despues compusiera con el título de «Leyenda patria» uno de los tantos admirables versificadores orientales. El plan y la vision final del progreso—imágenes á un lado—el triunfo de la espiga de oro tras las batallas, Ceres floreciendo los talados campos, todo da al poema del muerto y al poema del vivo semejanza tal que justifica se prefiera la hipótesis de la reminiscencia, para este caso, á la casual coincidir de dos inteligencias frente á un asunto múltiple, en sus detalles infinito. No dejó de pecar contra el buen gusto el poeta guerrero; mas «Un paso en el Pindo», bien merece un saludo.

LA CAIDA DE ROZAS

Nueve años iban á hacer que Oribe vivaqueaba frente á los muros de Montevideo. Los sitiados hacian sus últimos esfuerzos. Entonces fué que alguien, yendo al general Urquiza, especie de rey de Entre Rios, lo persuadió á que abandonara al tirano. El Brasil, Montevideo y las dos provincias del Oriente del Paraná juntaron sus armas (1); grandes fuerzas penetraron en la República, en medio del invierno, y los sitiadores, «circumbalados con su propio campo», antes de setenta dias se rindieron. De éstos, 6.000 argentinos engrosaron las filas del férreo señor entrerriano, que demás de tantos hombres envejecidos en los combates, ofrecía llevar otros 12.000 de sus tierras al teatro de la nueva lucha.

Los ejércitos tenían por punto de reunion el Diamante. El Brasil contribuia con 8 millares de soldados, de los cuales 10.000 quedarían, como reserva, en la Colonia.

En la primavera partió Urquiza; jefe supremo de las fuerzas aliadas, y en pos de él, en los buques Orientales y del Brasil, sus tropas.

La «Division Oriental» formábala un escuadron de artillería y 4 cuerpos de infantes, uno tal como figurara en el Cerrito, sin mas alteracion que habérsele mudado su antiguo nombre. Los otros estaban tambien llenos de aspereza y prontos á abandonar sus banderas y prontos á abandonar sus banderas. De modo que arreció la desercion, y en una semana del «Orden» no quedaba un soldado, haciéndose preciso conferir al jefe de las tropas atribuciones de capitan general. Con ellas pasó César Diaz á la Union, villorrio triste, capital del oribismo, y á son de tambor publicó un bando con sentencia de muerte contra todo desertor que en término estrecho no se presentase en las filas. Y con esto, espaciéndose comisiones en procura de los antiguos soldados, quienes, ahora compelidos por sus ocultadores, iban dejando las casas y retornando, con los ojos bajos, á las banderas. Algo despues (2), hecha un haz de bravura, la legion entraba á la ciudad y al paso de unas horas miraba alejarse las costas de la patria.

(1) Tratado de Mayo, 1851.

(2) 2 de Diciembre.

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el 12 al 24 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que les habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario. 2744 v oc 30.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa, que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.o del Reglamento sancionado por la Asamblea de Accionistas para la emision de estos títulos, va á proceder al retiro total de los mismos.

En consecuencia el dia 16 de Abril del próximo año de 1906 podrán presentarse en el local y hora que oportunamente se indicará á recibir su importe, previniéndoseles que despues de esa fecha dejarán de ganar interés.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Werner Quincke, Secretario. 2812 v nv 2

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 25 de 1905 —La Comision Liquidadora. 2631 v oc 30.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de 6 3/4 % correspondiente al 94.o semestre.— Montevideo, Octubre 16 de 1905. 2814 v oc 26

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2855 v nv 2.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44, esquina [illegible] dependiente de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos [illegible] que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v db 15

José B. Gomensoro

HOY DOMINGO 22

A las 3 1/2 p. m.

CASA PARA RENTA

Avenida de la Paz 378

PRODUCE 68 PESOS MENSUALES

A LAS 5 P. M.

CASA ESQUINA

Yaro 231 y 233 y Cebollati

CASA PARA NEGOCIO Y PARA FAMILIA

PRODUCE 16 PESOS

2859 1 p.

Jose L. Laugaron

EL JUEVES 26 de Octubre á las 2 de la tarde.—En el muelle del Mercado de Frutos—De 7 box para toros.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

7 box (cajones) para transportar animales de galpon.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 2858 oc 21

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguros, y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 24 del corriente, á la una y media, venderemos en remate, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

C. G. E.—18 cajones carromos ordinario con ferro.

✝ **Margarita Montenegro de Andueza**

Q. E. P. D.

falleció el dia 21 de Setiembre de 1905

Sebastian Anduesa, esposo; Antonio Montenegro, hermano; Agustina P. de Montenegro, hermana política; [illegible] y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos) el martes 24 del corriente á las 9 de la mañana. Avenida [illegible].

El duelo se despide por tarjeta. [illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 22 DE 1905

LAS VENTAS

DE LA CABAÑA EUSKARA

$ 28.676.00 en un año

La Cabaña Euskara de propiedad de don Pedro Sacchet [illegible] desde el primero de Noviembre de 1904, hasta hoy $ 28.676.00 [illegible] detalle va á continuacion:

VENDIDO EN LA CABAÑA

[illegible]

EN LA FERIA DEL SALTO

[illegible]

EN LA FERIA DE MERCEDES

[illegible]

EN LA FERIA DE PAYSANDU

[illegible]

EN LA CABAÑA

[illegible]

EN LA FERIA DE MOLLES

[illegible]

EN LA CABAÑA

Febrero 28 — 4 carneros, campo, á Prudencio Zapata, departamento de Rivera [illegible]

2 id id á Timoteo Acuña, en [illegible]

2 id id á Juan Colomé, en [illegible]

Marzo 5 — 1 carnero, núm. 26, á Martin Lafargue, en [illegible]

Marzo 1 4— 1 id id 79, á Islas y Diana, Depart. de Tacuarembó [illegible]

10 carneros, á campo, á Pedro Castelli, Dep. Tacuarembó [illegible]

15 id id, á Hicinio Gama, id id [illegible]

2 id núms. 8 y 11 á Leonel Parada, departam. Tacuarembó [illegible]

8 id campo, á Juan Paladino, id [illegible]

Marzo 20 — 1 id id. Eustaquio Sanchez [illegible]

3 id id. á Remigio Samano id. [illegible]

Marzo 24 — 10 id id. á Guillermo Gastelú, Paysandú [illegible]

15 id id. á Francisco Fernandez, Paysandú [illegible]

EN LA EXPOSICION DE MINAS

Abril 2—6 borregas, á Blas Cortés, en [illegible] 350

EN LA CABAÑA

Abril 6 — 30 carneros, campo, á Alberto Uriarte, en [illegible] 240

3 id id Miguel Costa, en [illegible]

EN LA FERIA DE FLORIDA

Abril 16 — 1 carnero, núm. 37, á Francisco Carbajal [illegible]

1 id id 22, á José M. Rodriguez [illegible]

1 id id 30, id id [illegible]

1 id id 86, id id [illegible]

1 id id 40, Eusebio Lemes [illegible]

1 id id 51, id id [illegible]

EN LA CABAÑA

Abril 18 — 1 carnero, núm. 2, á Ramon C. Morales, departamento de Flores [illegible]

1 id id 63, Luis Bleingio, Florida [illegible]

EN LA FERIA DEL SALTO

Mayo 2 — 1 carnero, núm. 46, á Jacinto Larrachea, en [illegible]

3 id. núms. 17, 48 y 65, á Real y Guerra [illegible]

3 id id 56, 57 y 82, á Pompilio Silveira [illegible]

1 id id 3, á Esteban Ardaiz [illegible]

2 id id 1 y 74, á Piegas Hnos. [illegible]

10 ovejas, á Antonio Matos Neto, á $ 25 cada uno [illegible]

10 id á David Pereyra, á $ 36 [illegible]

10 id á $ 30 cada una [illegible]

Mayo 4 — 2 carneros medio galpon, á Ignacio Oronoz [illegible]

Junio 15 — 15 carneros núms. 1469, 1459, 1390, 1455, 1367, 1272, 1435, 1342, 1350, 1415, 1313, 1330, 1405, 1438, 1427, á Ramon V. Rodriguez, Rio Negro [illegible] 1.350

Junio 16 — 4 borregas números 1575, 1595, 1502 y 1593, á Avegno de Avila y Bouvet, á $ 25 cada una [illegible] 100

EN LA EXPOSICION DEL SALTO

Setiembre 2 — 1 carnero, núm. 55, Campeon, á José de Brun [illegible]

4 id id. 24, 36, 61 y 71, id id [illegible] 1.000

6 carneros usados, núms. 1304, 1306, 1314, 1429, 14432, y 1447, á Teodoro Leal [illegible] 600

10 borregas números 1528, 1568, [illegible]

EN LA EXPOSICION DE MERCEDES

Setiembre 17 — 2 carneros, núms. [illegible] á Pedro Zaloua [illegible] 500

EN LA EXPOSICION DE PAYSANDU

Octubre 1 — 1 carnero, núm. [illegible] á Menendez [illegible] 500

1 carnero núm. 72 á Maximo Lopez [illegible] 300

[illegible]

1.100

EN LA FERIA DE FLORIDA

[illegible]

EN LA EXPOSICION DE NICO PEREZ

[illegible]

$ 28.676

[illegible] Octubre de 1905.

PEDRO NATABAL.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Corresponde á España á cada profesor de enseñanza primaria 713 habitantes. En este punto tan solo aventaja á Finlandia, Servia, Rumania, Grecia y Rusia.

En los sueldos de las escuelas públicas hay algunos de tres y media pesetas anuales, diez de [illegible] ciento catorce de 68, nueve de 75 y doscientos cincuenta y cuatro plazas dotadas con 90 pesetas, al año como las demás.

«La poda (dice el colega) es buena cuando vive el árbol en un medio estacional adecuado á su lozanía. Cuando la causa de la desnutricion está en la tierra, que esconde sus raíces, hay que removerla hasta lo mas hondo. Esto es lo que importa que hagamos en España. Remover la pésima educacion nacional hasta su mas oculta entraña, y dar al espíritu y al cuerpo los bienes que gozan en pueblos mas civilizados, con maestros dignos, por su accion y su paga, del siglo XX, y con patronos que sepan asignar al fondo de los salarios mayores sumas.»

* * *

Ofrece particular interés el tema sobre que versará el sermon de esta noche en la iglesia Evangélica: «las maravillas científicas de la Biblia, incluyendo la dactiloscopia.»

No puede ser de mayor actualidad uno de los puntos de esa cuestion, ni mas competente el orador, Mr. Thomson, quien desarrollará su elocuencia alrededor de un versículo bíblico en el cual se vislumbra la dactiloscopia, diciendo Dios, substancialmente, que todo ser humano llevará en los dedos la señal infalible de sus obras.

Sarah Bernhardt ha sido objeto de una distincion especial en Rio Janeiro. El baron de Rio Branco, ministro de Relaciones Exteriores, terminada la representacion de «La Sorcière» fué al camarin de la eminente actriz para felicitarla por su nuevo triunfo, expresándole á la vez cuanto le habia complacido ver que los estudiantes de allí se habian portado como los de San Paulo y de Paris.

Sarah Bernhardt (dice un diario fluminense) estaba radiante y se manifestó llena de agradecimiento por la acogida que le dispensaron la capital y San Paulo. «Los estudiantes!» exclamó; son mis amigos, aquí, en San Paulo y en todas partes. Me intrigaron, pero ellos comprendieron luego que era pura invencion lo que se me atribuía. Saben que soy amiga sincera de los brasileños

leros, y así lo demostré en una comunicacion que ha tiempo dirigí a la Academia Francesa, referente á mis viajes por la América del Sud.

**

Dias pasados se celebró en Caudete (España) una fiesta [illegible] de gran ruido, como que [illegible] pólvora en trabucazos inofensivos.

Oigamos á un articulista, testigo ocular del espectáculo.

«En Caudete se vive de ordinario la vida pacífica, patriarcal, de la [illegible]; pero al llegar la fecha en que se celebran las fiestas de la Virgen de Gracia, la paz se [illegible]; el silencio [illegible] en estrépito y agitacion, y los grandes y los chicos, como los pobres y los afortunados, todos se entregan al ardiente bullicio, como si una especie de locura bélica se hubiera apoderado de los ánimos que en razon normal aparecen serenos y [illegible].

Durante tres dias el pueblo tiene aspecto de ciudad puesta en pie de guerra. Los bandos de moros y cristianos recorren las calles, luciendo vistosas y muchas veces ricas vestiduras. Los unos, los que representan á los sectarios de Mahoma, ostentan sus multicolores trajes [illegible] dejan flotar al aire [illegible] blancos [illegible]. Los otros, los que figuran en la muchedumbre de fieles á la religion cristiana, repartidos en comparsas diferentes y haciendo alarde de una deliciosa confusion de épocas, bien figuran ser guerreros de la Edad Media, con sus largas dalmáticas y sus acerados cascos y coseletes, ó bien soldados [illegible] siglos, se disfrazan con [illegible] á la jerezana, simulando á los [illegible] que se dejaron cantar [illegible] Diego Corrientes ó los José María.

Y todos, lo mismo moros que cristianos, igual los partidarios del Profeta que los guerreros de la Edad Media y los súbditos de [illegible], usan armas de fuego, los que llaman arcabuces y son, en suma, grandes trabucos construidos de una manera especial para que, aun siendo [illegible] la carga, sea tremendo el ruido de la detonacion.

Desde que amanece el dia hasta bien entrada la noche no cesa el ruido de las descargas. En las ceremonias, al andar de un lado para otro, en grupos ó aisladamente, cuantos componen las comparsas no interrumpen el tiroteo.

Se saluda á la Virgen y se saluda á los amigos á tiro limpio. Se dan pruebas de amor y de afecto con descargas cerradas. Ni las mujeres ni los chiquillos temen á los estampidos; antes bien, los oyen con agrado, y es lo mejor del caso que los no acostumbrados al estruendo de la fusilería, al principio sienten molestia; pero poco despues de percibir el olor de la pólvora quemada que flota en el ambiente se sienten como embriagados y gozan con el resonar continuo y seco de las detonaciones, con verse envueltos en las nubes de humo de las descargas, con percibir el rápido llamear de los fogonazos.

El mejor alarde es el de hacer muchos disparos: hay quien lleva á su cargo tres ó cuatro arcabuces, que los servidores alargan á quien no cesa de lanzar tiros al aire. Y así resulta que continuamente se oye un zumbido que atruena, zumbido que traspasa las paredes de las casas y llega á las mas escondidas habitaciones, que semeja rumor de guerra y que, escuchado lejos de la villa, en el campo, resuena con los fatídicos sones que brotan de los lugares en cuyo recinto se libra empeñada batalla...»

El tiroteo dura la friolera de tres dias. El narrador finaliza su tarea haciendo notar que no ocurren riñas ni quedan resentimientos. Moros y cristianos se portan fraternalmente, resultando así contento todo el mundo. ¡Lástima grande que esa ficcion no sea realidad!

**

Apuntes de un turista en Villa Borghese:

...Las campanas que allá en las afueras de Roma sonaron por primera vez hace tantos siglos, tocan de nuevo á esta hora.

La voz de trescientas torres llena el cielo, que al irse la luz, queda, hacia el horizonte, cubierto de sangre y de nubes que van borrando poco á poco la fantasía de sus líneas.

No son iguales las voces que forman este coro sin igual. Algunas son broncas, todas como la voz de los antiguos papas; otras, mas claras y alegres; otras —voz de ermita que pide pan—mas tiernas y humildes. Cada cual dice algo en esta oracion en comun y el eco de todas ellas, entona un mismo himno ó requiem á la ciudad de las ruinas en que el circo Máximo hecho esqueleto amontona sobre el pasado la huesa de sus despojos.

Los estudiantes franceses de la cercana Academia de Médicis observan en silencio la puesta de sol.

Otros estudiantes, mas numerosos, han llegado entre tanto: son los seminaristas que todas las naciones católicas envían á Roma á hacer sus estudios eclesiásticos. Van en grupos y en sus fisonomías llenas mas de tristeza que de juventud asoma la alegría de la libertad, del campo y el aire libre. Llevan en las manos, que el claustro empieza á modelar en marfil, grandes breviarios ó eucolojios y de cuando en cuando, furtivamente, como si ellos no pudieran tomar las flores de la tierra, cortan alguna yerba florida que se llevan instintivamente á los labios. Alguien llama á estos estudiantes los pájaros de la Villa y es la verdad que sin ellos «la Borghese» careceria de una de sus notas mas peculiares. Llena ¿no es verdad? de una vaga tristeza el espectáculo de ala juventud sustraida á su juventud. No es fácil, en efecto, que haya alegría donde la vida huye á fuerza de terrores y martirios del cumplimiento de la ley fisiológica. Los trajes mismos de estos estudiantes tan simpáticos ¡qué bien se armonizan á modo de cruel ironía, con el verde de la naturaleza que los rodea!

Los alemanes [illegible] húngaros usan traje rojo y cuando á mucha distancia corren pesadamente y sin ajilidad, como obedeciendo á una alegría que no sienten, parecen, en efecto, «cerevisses», como cariñosamente los llaman en Roma. Los franceses é ingleses usan traje de color mas sóbrio: negro; los escoceses, violeta con cinturon rojo y manteo negro y negro con cinturon azul los españoles; negro con vivos rojos los belgas; negro, los bohemios; negro con cinturon verde los polacos; negro con cintural azul los americanos del sur y azul con cinturon rojo los griegos.

Todos estos matices se combinan á veces formando estravagancias de color que resultan siempre hermosas; un estudiante [illegible] se detiene muy lejos, [illegible] de vista, y como lleva sotana azul y manteo negro semeja un manojo de violetas [illegible] en un velo [illegible]. Mas lejos [illegible] de los [illegible] parecen arbustos fúnebres arrancados á la tumba de Chopin.

**

Señor doctor Fénix:

Seria conveniente hacer cesar el abuso que se comete por varias sociedades que al remitir localidades para un beneficio cualquiera, advierten que las localidades se considerarán aceptadas si no se devuelven antes de tal hora del dia tal.

Ocurre muchas veces que dejando el sobre cerrado sin averiguar si la persona á quien va dirigido está ó no ausente, [illegible] cuando vuelve con [illegible] para una funcion que va ha [illegible] la víctima de estos [illegible] sablazos sociales no tiene [illegible] de devolverlas, por no poder [illegible] el [illegible] de la casa sus ocupaciones para ir á la loma del... [illegible] (en la generalidad de los casos) á llevar sobre y contenido.

¿Está obligado el que recibe las localidades á devolverlas, ó es el que las manda quien debe volver para saber si son ó no aceptadas?

Pide su opinion.

Una de las víctimas de los beneficios.

Opinamos que quien recibe no está obligado á la devolucion, ni es responsable en caso de no utilizarse una localidad que no fué por él solicitada.

A lo sumo, si se trata de funciones realmente caritativas, y sobre todo interviniendo damas, existe el deber moral de procurar la devolucion en tiempo oportuno, pero [illegible] galante no establece compromiso alguno en caso de no cumplirse por cualquier circunstancia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 21—Ajustándose al precepto pertinente a la nueva ley orgánica de la armada, el vice almirante Blanco, prefecto general de puertos, solicitó destino de embarco a fin de colocarse en condiciones de seguir la carrera en el escalafon de actualidad.

—El ministro de Marina, Martin, dispuso relevar al capitan de navio Doufour del puesto de director de la Escuela de aplicacion de oficiales de la armada y nombrarlo juez de instruccion militar.

—Telegrafían de Santa Fé asegurando que quedó definitivamente resuelta la fórmula Hernandez Vieira para la futura gobernacion de esa provincia.

—A consecuencia de las lluvias, el río Samborombon y arroyos del Partido Coronel Brandzen se han desbordado y se teme por las sementeras de maiz.

—El señor Morales adquirió para Montevideo, en 4500 pesos, la yegua Wanda, por «Gay Hermita» y «Aidée».

—Está á punto de ser puesto á flote el vapor Iris naufragado en Diamante y cuyo salvamento se hace con elementos del Ministerio de Marina.

—A causa de la extraordinaria bajante del rio, no pudieron zarpar ayer los vapores Arazon, Homeras, Orion, Korpt-Grance y Higland Watch.

BUENOS AIRES, 21—Un empleado del Ministerio de Agricultura partió para la provincia de Salta, Tucuman y Jujuy conduciendo 15.000 alevinos de pejerrey para ser distribuidos en los rios y lagos.

—Los diarios aplauden el nombramiento de la comision para investigar el funcionamiento que las sociedades anónimas de ahorros, seguros y exploradoras de minas.

—Continúan los preparativos para las bodas de plata del obispo Terrera, que se festejarán solemnemente en La Plata. Uno de los principales números será una gran exposicion que comenzó ya a organizarse; cada parroquia enviará un regalo consistente en obras para culto. La Diócesis presentará á monseñor Terrera un precioso álbum suscrito por los fieles. En el Teatro Argentino se efectuará un gran acto [illegible] musical en su honor.

BUENOS AIRES, 21—Las recientes lluvias han producido grandes beneficios en las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, donde ahora las sementeras están aseguradas.

—Postergóse para el primero de Noviembre el festival sportivo organizado por el Circulo de la Prensa, debido á la lluvia que inundó al pista de la Sociedad Sportiva.

—El coronel Toscano pasará á la lista de oficiales superiores.

BUENOS AIRES, 21—Se inauguró la exposicion-feria en el local de la Sociedad Rural de Gualeguaychú. Distribuyéronse los premios donados por el ministro de Agricultura. Mañana principiarán los remates, que prometen ser animadísimos, pues afluyen numerosos interesados. Se observa gran cantidad de hacendados uruguayos.

—La division ganadera, á raiz de la solicitud de los colonos de Santa Fé, pidiendo la destruccion de las liebres, demasiado abundantes, elevará un informe al Ministerio aconsejando la no destruccion, pero que se permita cazarlas en cualquier época.

BUENOS AIRES, 21—El fondo de conversion es ahora de $ 81.207.125 oro. La emision de papel moneda en circulacion es de 477.332.595 pesos.

—«El Tiempo» anuncia que la nueva formula para la gobernacion de Santa Fé es la siguiente: coronel Hernandez para gobernador y García Vieyra para vice.

BUENOS AIRES, 21—Llegó á Córdoba, donde predicará mañana en el Convento de Santo Domingo, en ocasion de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, el vicario general castrense uruguayo, monseñor de Leon.

—En la reunion de la Liga de Defensa Comercial, se resolvió protestar contra la Municipalidad por la nueva ordenanza del tráfico, pues les ocasionará grandes perjuicios.

BUENOS AIRES, 21—Se embarcaron ayer en Capetown 320 familias boers, que llegarán á mediados de Noviembre. Se les venderá cuatrocientas leguas de tierras del Chubut, para colonizarlas.

—En el cadáver del doctor Rocca se encontró, en un bolsillo del pantalon, 101 pesos. Presenta un balazo en la sien derecha, otro en el brazo, uno en la tetilla derecha, otro en el antebrazo izquierdo, otro en el hombro derecho, un puntazo en el brazo y otro en la tetilla derecha.

—El match final del football campeonato de tercera division entre Alumni y Tiro Federal de San Fernando se jugará mañana en el field de la [illegible] Sportiva Argentina.

BUENOS AIRES, 21—Se constituyó una compañía con un capital de seiscientos [illegible] pesos para la esplotacion de bosques de quebracho.

—Se reconoció carácter de personería jurídica a una nueva sociedad con un capital de un millon de pesos, denominada la Hilandería Argentina de Algodon.

—El Ministerio de Instruccion Pública aprobó los planos para el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, hechos por ella misma.

La obra se construirá en el terreno que actualmente ocupa el museo. Se construirá por secciones y se dedica 200.000 pesos para la primera.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro en Berlin, señor Gomez, el que dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania le recibió en audiencia privada, fijándose el miércoles próximo para la audiencia oficial [illegible] presentar sus credenciales al emperador Guillermo. Agrega que el canciller del Imperio von Bulow, lo trató con suma [illegible].

—El ministro de Marina [illegible] el capitan Dufour para que [illegible] un sumario sobre la encalladura del crucero 9 de Julio.

BUENOS AIRES, 21—Se ordenó que se aliste al cazatorpedero [illegible] para llevar al personal de [illegible] para relevar a los del acorazado Plata de estacion en Asuncion.

—El ministro de Hacienda, acompañado de los ministros de Marina y Agricultura visitará mañana el puerto para acordar las medidas para facilitar las operaciones de carga y descarga, entrada y salida de vapores con motivo de la próxima cosecha. Visitarán luego el puerto de La Plata.

—Se acogieron á la ley de retiro el capitan de navio Lowry y el capitan de fragata Victorica.

Francia

PARIS, 21—Comunican de Saint-Etienne que el principe Fernando de Bulgaria empleó parte del dia de ayer en visitar las diferentes reparticiones del Creusot.

PARIS, 21—Telegrafían de Annecy que el automóvil en que iban el teniente Royon, la baronesa Portal y la condesa Bonnemains, mató a una aldeana. El automóvil se volcó, resultando con heridas de gravedad las señoras indicadas.

PARIS, 21—«Le Gaulois» anuncia que el actual gobernador de Argelia, Mr. Jonnart, es candidato á la presidencia de la República.

PARIS, 21—«L'Echo de Paris» recibio un despacho de su corresponsal en Berlin anunciando que hoy aparecerá un artículo del escritor Nerden, en el diario «Zukunft», atacando enérgicamente la política del canciller del Imperio, principe von Bulow, en lo que concierne á Francia é Inglaterra.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 21 — El Gran Duque Vladimiro ha renunciado el cargo de comandante en jefe de las fuerzas militares del distrito de San Petersburgo. Se dice que el emperador aceptara su renuncia y nombrará en su reemplazo al general Gripenberg.

La renuncia del Gran Duque Vladimiro ha sido motivada por la desgracia de su hijo Cirilo.

LONDRES, 21 — Un telegrama de la capital moscovita anuncia que el agente de la compañía Krupp entabló con el directorio de las funciones de Putilof negociaciones para la compra de ese establecimiento.

SAN PETERSBURGO, 21—El Zar ordenó al acorazado Kniaz-Potemkin se llame en adelante Pandiermonz.

SAN PETERSBURGO, 21—Las huelgas del personal del ferrocarril, hasta ahora parciales, amenazan estenderse.

El servicio de trenes de pasajeros ha sido suspendido entre Moscu y Hrzar.

MOSCU, 21—Los tumultos orijinados por los tipógrafos han vuelto á alterar el órden.

SAN PETERSBURGO, 21—Informan de Nijninovgorod que los empleados de la línea férrea de esa, se han declarado nuevamente en huelga.

KOSLOFF, 21—Los empleados del ferrocarril de [illegible] se han declarado en huelga. El servicio de trenes ha sido suspendido.

SAN PETERSBURGO, 21—Comunican de Kosloff que los huelguistas piden la libertad de prensa y de palabra y la jornada de ocho horas de trabajo.

Inglaterra

LONDRES, 21—Han empezado los festejos del centenario de Trafalgar.

Se dió un gran banquete, al que asistieron muchos jefes del ejército y armada y otros personajes, entre los que se contaba el Ministro del Japon, quien dió luego lectura á un extenso telegrama de Tokio que contenía homenajes á la memoria de Nelson.

Todos los diarios de la mañana dedican extensos artículos á esa batalla.

«The Standard» publica cartas inéditas de Nelson.

GIBRALTAR, 21—Segun las informaciones recibidas en esta, los moros angeras han consentido en poner en libertad á los oficiales británicos que tienen cautivos.

Esa resolucion la habrian tomado bajo la condicion de que simultáneamente fuera libertado el hermano del jefe moro «El valiente», y hoy mismo se les libertaria.

LONDRES, 21—Los consejeros municipales parisienses abandonaron esta capital, de regreso á su patria.

LONDRES, 21—La despedida de los consejeros del municipio de Paris fué cordialísima. Estos aseguran que están encantados de su visita á la City.

TANGER, 21—De buena fuente se sabe que las negociaciones que se hacían para la liberacion de los dos oficiales ingleses, recientemente capturados, fueron interrumpidas á causa de nuevas exigencias de «El valiente».

España

MADRID, 21—La minoría republicana ha resuelto pedir al gobierno autorizacion para efectuar una manifestacion pública que iría á la Embajada Francesa á dar la bienvenida al Presidente de Francia, Mr. Loubet.

MADRID, 21—Mañana, tendrá lugar un solemne servicio religioso en la catedral de San Pablo en memoria de la batalla de Trafalgar. Asistirán los concejales de la City, en corporacion.

Se inaugura hoy en el Museo Británico la exposicion de reliquias de Nelson.

CEUTA, 21—Llegó la comision de notables de Tánger para gestionar el rescate de los oficiales británicos cautivos de los angeras.

MADRID, 21—Las Cámaras han suspendido sus sesiones.

FERROL, 21—Una division naval llegará [illegible] efectuará ejercicios de cañon en las rias bajas.

Italia

ROMA, 21—Los diarios [illegible] recogen la noticia de que el Emperador Guillermo hará una excursion al Mediterráneo en la primavera.

Esa noticia es confirmada y [illegible] ampliada por otra.

El Ministro de Prusia ante la Santa Sede anunció al Secretario de Estado del Vaticano que su soberano visitaría al Papa en Marzo.

ROMA, 21—El diputado Barzilai en un interview ha declarado que convendría que Italia dejara la triple alianza, pues es el momento mas oportuno para que elija otro rumbo en la política internacional, lo que permitiría reivindicar en forma práctica al devolucion de Trieste y Trente.

GENOVA, 21—El miércoles es esperada aquí la escuadra francesa.

FORLI, 21—El prefecto de esta ciudad obsequió con un banquete al primer ministro, hon. Fortis, cambiándose discursos cordialísimos.

PALERMO, 21—El ministro Finocchiaro Aprile inauguró el Congreso de las asociaciones «Dante Alighieri».

GENOVA, 21—El acorazado Renown de la armada británica, que conduce a los principes de Gales, zarpó á las 7.20 de la mañana, habiéndose encontrado mar afuera con la escuadra que manda el almirante Viotti. Los barcos de este último saludaron al Renown con las salvas de estilo.

FLORENCIA, 21—El observatorio señala un terremoto de 2550 kilómetros de distancia.

ROMA, 21—El diario oficial publica un decreto aprobando la organizacion administrativa de la Colonia Eritrea y nombrando al señor Mercatelli comisario colonial de Benadir.

ROMA, 21—La inauguracion de la red telefónica de Roma á Paris se efectuará en Noviembre.

Japon

TOKIO, 21—Mañana se verificará la entrada triunfal del almirante Togo.

LONDRES, 21—«The [illegible]» anuncia que el transporte japones Sanchimaru chocó con una mina entre Niuchuang y Dalny, hundiéndose. Resultaron tres ahogados.

Bélgica

BRUSELAS, 21—El Conde de Flandes renunció su dignidad de heredero al trono en favor de su hijo, principe Alberto. Ello se debe al mal estado de salud del primero.

Noruega

CRISTIANIA, 21—El gobierno presentó al Storthing un proyecto de presupuesto para 1905-06.

Tanto en los gastos como en los ingresos, las cifras ascienden á 25 millones de pesos oro.

Marruecos

FEZ, 21—Los ministros de Francia y Alemania notificaron al ministro de Relaciones Exteriores las bases del acuerdo franco-aleman respecto al asunto marroquí.

Dinamarca

COPENHAGUE, 21—El diario «Politiken» anuncia que el principe Carlos de Dinamarca al ascender al trono de Noruega, adoptará el nombre de Hakon II.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 21—Ayer ocurrieron cuatro casos de fiebre amarilla.

WASHINGTON, 21—El cónsul norte americano en Niuchuang ha telegrafiado que se han descubierto allí tres casos fatales de peste bubónica.

CHICAGO, 21—Un violento temporal azotó la region de los grandes lagos, causando enormes estragos.

NUEVA YORK, 21 — Informan de Jacksonville que en un discurso que pronunció allí el presidente Roosevelt, volvió á afirmar que las intenciones de los Estados Unidos serán completamente pacíficas y que era una necesidad asegurar la policía en el canal de Panamá.

CHICAGO, 21—Se ha desencadenado una terrible tempestad. Once buques se fueron á pique, habiendo doce muertos.

Cuba

HABANA, 21—Se reciben informes muy alarmantes de Cienfuegos; todo indica que hay motivo para temer nuevos disturbios. Los liberales acusan á las autoridades de complicidad en el asesinato de Enrique Villuendas, y hablan de tomar represalias.

Muchos personajes reciben amenazas de muerte.

Perú

LIMA, 21—El gobierno acaba de hacer algunos cambios en el personal diplomático y consular. El señor Juan Paz Soldan cesa en el cargo de cónsul general en Montevideo.

LIMA, 21—«La Prensa» y «El Tiempo» se fusionaron, constituyendo una importante sociedad periodística.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—Llegó en tren especial, la delegacion militar argentina, esperándola los mayores Jeameret, Duplé y capitan Medina, quienes les acompañaran en las maniobras á verificarse.

—La exposicion agrícola de Talca se inaugurará oficialmente el 16 de Noviembre.

SANTIAGO DE CHILE, 21—Esta tarde se nombrará el siguiente nuevo ministerio:

Miguel Cruchaga, Interior; Federico Puga Borne, Relaciones Exteriores; Guillermo Pinto Aguero, Justicia; Belfor Fernandez, Hacienda; Enrique Larrain Alcalde, Guerra; José Ramon Gutierrez, Industrias.

—«Sarmiento» de esta tarde dice que el doctor Gouchon conferenció sin éxito con el senador Benito Villanueva, en sentido de un acercamiento político.

—Se insiste en que el doctor Francisco Beazley, renunció el ofrecimiento que se le hizo para lanzar su candidatura de diputado por esta capital.

SANTIAGO DE CHILE, 21—Los diarios saludan al nuevo ministro del Perú, señor Alvarez Calderon, y fian en su preparacion para que se arribe á los resultados en la union [illegible] que necesitan, dicen, [illegible].

SANTIAGO DE CHILE, 21—[illegible] oficial del ministro del P[illegible] verificará el dia 21 del [illegible] que propondrá al gobierno [illegible] las cuestiones de Tacna y Arica [illegible] medio del arbitraje.

SANTIAGO DE CHILE, 21—El nuevo ministerio prestó juramento [a] las 4 de la tarde. El está compuesto de la manera siguiente:

Interior, Miguel Cruchaga; Relaciones Exteriores, Federico Puga Borne; Justicia, Guillermo Pinto Aguero; [illegible] Belfor Fernandez; Guerra, Manuel Foster; Industrias, José Ramon Gutierrez.

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 21—Se ha nombrado a Daniel Gimenez [illegible] inspector general de Correos.

BUENOS AIRES, 21—Con [illegible] se organizan con toda actividad los [illegible] electorales.

—El jueves regresará á Catamarca el [illegible] doctor Ocampo.

—La Comision del Senado continúa hoy el estudio del presupuesto.

—En el Cementerio de la Chacarita se efectuó hoy la autopsia del cadaver del doctor Rocca, muerto en los sucesos de Pirovano. Se comprobó en el número de heridas de [illegible].

PHYSIQUE AMUSANTE

Palabra de honor: estábamos resueltos a escribir hoy en serio y a no reincidir en el insólito rasgo de buen humor que nos hizo presentar al doctor Williman, haciendo su entrada a la vida política con un fonógrafo debajo del brazo; pero nuestro estimado colega «El Uruguay» nos ha venido a tentar de irresistible manera y culpa suya será si en vez de echar mano de la pluma con que se redactan los editoriales, esgrimimos aquella con que se trazan los juguetones platos del día.

Ni cuadra mayormente en la índole de este diario el estilo zumbon ni nos place usarlo para con el doctor Williman, á quien, por sus antecedentes políticos y por sus condiciones personales, guardamos la consideracion merecida; pero ¡que hacerle! Nosotros no tenemos la culpa si los defensores de una candidatura que reputamos imposible se adelantan á suministrarnos armas para ponerla en ridículo. No hacer uso de ellas seria llevar la generosidad hasta los límites de la tontería y exponernos á que se nos supusiese neo-willimanistas.

Dejemos, pues, á un lado la vieja palmeta de Juvenal, que debía ser á la cuenta algun maestro de escuela antigua, y pidamosle un poco, un poquito no mas de inspiracion á la musa retozona de Mariano de Cavia, de Perez de Zúñiga y hasta á la del regocijado Luis Taboada, pues á la verdad con esa basta para el caso.

Volver á recordar lo del fonógrafo en vez de guardar silencio al respecto es una indiscrecion deplorable. «El Uruguay», que llama ayer editorialmente al doctor Williman, Carlos, y que mañana lo titulará Gedeon ó Tiburcio, porque lo propio de los candidatos populares es que no se les sepa el nombre ni siquiera en los órganos que los sostienen. «El Uruguay», decíamos, ha descubierto que «El Siglo», empeñado en combatir la candidatura del doctor Williman, ha hecho un gran argumento contra ella de que el referido doctor Williman, (Carlos, segun «El Uruguay»), presentara hace varios años, «cuando se empezaba á hablar del fonógrafo», este maravilloso aparato en una reunion celebrada en casa del doctor Herrera.

En primer lugar, nosotros no hemos hecho de eso un gran argumento, sino un modesto «titeo». En la prensa culta de todo el mundo son admitidas estas bromas, y cuando el actual presidente de la República era periodista, las gastaba muchísimo mas pesadas con los candidatos que pretendian imponer á todo trance los presidentes á quienes combatía.

En segundo lugar, si nosotros hicimos un poco de broma con lo del fonógrafo, ello no puede estar mas justificado, no tanto por las circunstancias deplorables en que se hizo la presentacion, sino por que con aquel aparato, como lo sugiere «El Uruguay», el doctor Williman adquiria ante los ojos de los ingenuos las apariencias de un sabio, de un iniciado en los secretos del brujo de Menlo-Park.

Afirmar que en 1890 se empezara á hablar del fonógrafo, como dice el apreciable colega, es lo mismo que afirmar que solo á principios del siglo XX empezó el hombre á andar en... bicicleta. ¡Si en 1890 ya conocían el fonógrafo hasta los hotentotes! Pero esto no es lo mas cómico, sino el que fuera necesaria toda la ciencia de un profesor de física para manejar ese «prodigioso aparato», que hoy funciona en todos los salones de lustrar botas!... Con que el doctor Williman hubiera mandado para el caso á su lacayo á casa del doctor Herrera hubiese sido suficiente...

Nosotros no hemos descalificado al doctor Williman como candidato por que se dedicara á la física desde su juventud; pero sí por que tanto en aquella ciencia lo mismo que en la política, es lo que se llama en aritmética una cantidad negativa.

«El Uruguay» se empeña en sostener que esa apreciacion es injusta, y en vez de demostrarlo abunda en argumentos que corroboran nuestra tésis.

Dice «El Uruguay» que así que el doctor Williman supo por las revistas el descubrimiento de los rayos Roentgen hizo aquí las demostraciones del caso. Mas hizo, sin duda, el que asó la manteca, por que al menos tuvo una idea originsl...

Agrega el irónico colega, que así que el doctor Williman supo lo fundamental del telégrafo sin hilos... dió á conocer el invento de Marconi... ¡Valiente génio! Eso vale tanto como si «El Uruguay», proponiéndose elogiar el talento musical del doctor Williman, nos dijera que á penas se estrenó en Italia «Cavalleria Rusticana» él andaba ya aquí silbandola por las calles.

¡Y qué tardigradismo, Dios bendito! ¡No nos revela «El Uruguay» que el doctor Williman, siendo vice-presidente de la Municipalidad, estudió el problema de la traccion eléctrica y defendió con todos los argumentos científicos el trolley, al presentarse la propuesta de Menditeguí?...

Pero si en esa época en Estados Unidos... ¡qué en Estados Unidos! en todo el planeta funcionaba ya el trolley... En Rio de Janeiro hace quince años que el tramvía [illegible] por las calles [illegible] Santa Te[illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Clara está, como que su mérito viene [illegible] de arriba [illegible] la influencia de [illegible].

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El divorcio

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Rodriguez, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

La H. Cámara de Senadores remite con modificaciones los proyectos de ley de organizacion diplomática, consular, arancel y presupuesto respectivo. (A la Comision de Legislacion).

—Los oficiales de 2.a, 3.a y 4.a categoría de la vista de la Aduana de la capital solicitan equiparacion de sueldo. (A la Comision de Presupuesto).

Se entró despues á la orden del dia con la discusion del proyecto de divorcio, reanudando su discurso el doctor Ponce de Leon (V.).

Señaló las [illegible] dificultades que crea el divorcio [illegible] para contraer nuevas nupcias, [illegible] cifras estadísticas tomadas de los paises donde [illegible]. Contestando al argumento de que el divorcio es el remedio para el matrimonio desgraciado, mencionó varios casos concretos que, á su juicio, demuestran que el expediente es ineficaz y contraproducente.

Se refirió al caso en que producido el divorcio, [illegible] contraido nuevo matrimonio cualquiera de los cónyuges, se crea una situacion que imposibilita la reparacion del error, que pueda haberse cometido y que dió lugar á la separacion.

Se sirvió tambien de datos estadísticos para demostrar que en los paises donde se ha sancionado la reforma que se discute, los casos de divorcio han ido aumentando anualmente en proporciones considerables.

Terminó su exposicion haciendo notar que en muchos de esos paises no se lleva á cabo el divorcio por las causales que establece el proyecto, sino que cada vez ha disminuido mas la importancia del motivo que le ha servido de base [illegible] y hasta se realiza por el simple pedido reiterado de uno de los cónyuges. Este hecho le demuestra que con el divorcio se marcha rápidamente al amor libre.

Cuando el doctor Ponce de Leon terminó su impugnacion al proyecto, se pasó á cuarto intermedio, y una vez reanudada la sesion pidió la palabra el doctor Paullier para replicar al diputado preopinante. Empezó diciendo que no lo movia ninguna pasion sectaria y que solo el deseo de cumplir con su deber lo impulsaba á tomar parte en el debate. Cree que la cuestion del divorcio ha sido llevada por el doctor Ponce de Leon al terreno religioso, terreno resbaladizo en el que le ha parecido oir la voz de la Edad Media, reivindicando los pretendidos derechos del despotismo eclesiástico. Considera que al decirse que el divorcio viola el artículo 5.o de la Constitucion, se infiere un cargo gratuito á los constituyentes, á quienes se supone consagrados á subyugar la patria á la tiranía católica. Considera que podrá demostrar que el argumento de la constitucionalidad solo puede haber sido aducido por error y para que resulte clara y concluyente y no se le acuse de atacar las opiniones distintas de las que profesa, expondrá la doctrina de la iglesia católica acerca de la libertad de conciencia y cultos.

Entrando de lleno en la cuestion religiosa, el doctor Paullier citó opiniones de padres de la iglesia, grandes teólogos y pontífices, para demostrar cuál es el concepto que de la libertad y de la autoridad profesa la iglesia, pero tuvo que suspender la lectura de esas opiniones por haber sonado la hora reglamentaria.

Jubilaciones y pensiones

La Comision de Legislacion ha informado favorablemente la solicitud que presentaron los facultativos y practicantes de los establecimientos de Caridad con el fin de que se rebaje á cincuenta años la edad que fija el artículo 16 de la ley respectiva para tener derecho á la jubilacion.

Aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los médicos, farmacéuticos, practicantes y demás empleados comprendidos en el personal técnico de los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, quedan incluidos en el beneficio que concede el inciso 3.o del artículo 18 de la ley de 14 de Octubre de 1904, de computar á razon de cuatro años, cada tres de servicios.

Art. 2.o Dichos empleados podrán jubilarse con treinta años de servicios, computados de acuerdo con el artículo anterior y cincuenta de edad.

El ferrocarril á la Tablada

En la entrante semana se reunirá la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes para ocuparse del asunto relacionado con la construccion de un ferrocarril á la Tablada.

El señor Riva, á quien se encomendó el informe, lo presentará en esa reunion, en el llega a conclusiones favorables a [illegible].

Citaciones

La Cámara de Senadores se reune el lunes 23 a las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley por el que se dispone que [illegible] de tres millones se destinen [illegible] para las obras en el puerto del Sauce.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por [illegible] millones de pesos [illegible] deuda pública que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1905».

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que dispone [illegible] embargo, interdiccion, [illegible] cinco años de la [illegible].

La Cámara de Representantes se reune el lunes 23 a las 3 p. m. para considerar el proyecto [illegible] relativo á la [illegible] de representantes por el departamento de Rocha.

Movimiento político

La candidatura del Dr. Williman

[illegible]

El voto del Dr. Campisteguy

El mismo colega dice que ha surgido la [illegible] por Montevideo, [illegible] Campisteguy, á adherirse [illegible]

[illegible]

Nuevos diarios

Se habla de la publicacion de un nuevo diario [illegible] por los señores Julio María Sosa y Mateo Magariños Veira, para sostener la candidatura del doctor Williman.

Tambien se dice, sin que se sepa con qué fundamento, que el senador por Durazno, doctor José Espalter, asumirá la direccion de otro nuevo diario para prestigiar la misma candidatura.

NAVEGACION DEL RIO NEGRO

Adquisicion de vaporcitos

El gobierno deseando hacer práctico un propósito relativo a la navegacion del Rio Negro, ha telegrafiado a nuestra legacion en Londres para adquirir en la casa Jarrow de aquella capital, tres vaporcitos que se destinarán á la navegacion del Rio Negro.

Se le girará 2712 libras equivalente al 40 0/0 de la adquisicion que se pagará con el empréstito para vialidad y obras públicas. Los vaporcitos serán entregados á los 3, 3 1/2 y 4 meses, despues de firmado el contrato y una vez verificadas las pruebas, se abonará el 60 0/0 restante.

DE NICO PEREZ

Ecos de la exposicion-feria—Brillante fiesta social—La vigilancia policial—El próximo torneo ganadero.

Nico Perez, 21—A El Siglo.—La gran velada efectuada aquí anoche, resultó una fiesta que fué digno remate del gran torneo del trabajo realizado en estos dias. A ella concurrieron las principales familias de la localidad de otros puntos vecinos, reinando la mayor animacion. Amenizó la velada la banda de música local y una selecta orquesta que ejecutó escogidas piezas. La parte vocal de la fiesta estuvo a cargo de las señoritas de Fernandez Picaroni y Silveira, siendo las tres sumamente aplaudidas. El salon estaba adornado con elegante sencillez, é iluminado profusamente con infinidad de picos de acetileno. Complemento de la fiesta fué un espléndido buffet, servido por la confitería Picaroni. Despues de la velada se organizó un baile, notándose en la sala mas de sesenta parejas, hasta la 4 de la madrugada, hora en que dió término la fiesta.

Durante todos estos dias, el proceder de la autoridad policial ha sido correctísimo, mereciendo elogios de todos, pues no se ha producido ni un solo incidente.

—Actívanse ya los trabajos para la próxima exposicion féria, la que se celebrará en Febrero ó Marzo próximos y que, indudablemente, alcanzará tanto ó mayor éxito que la recientemente realizada.

Los festejos continuarán aquí hasta mañana.

Hoy emprendió viaje de regreso á esa el conocido hacendado señor Osorio Silveyra, en compañía de varios amigos.—Corresponsal.

OBRAS DEL PUERTO

EL TREN DE DRAGADO

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido un decreto sobre el producido del arrendamiento del tren de dragado á la Empresa del Puerto, mandando que de acuerdo con el pedido formulado por la Oficina Técnica se afecte á obras portuarias.—La parte dispositiva de dicha resolucion dice así:

Artículo 1.o La Comision Financiera recaudará y llevará á una cuenta especial, el producido de los arrendamientos, proveniente del material del dragado, perteneciente al Estado, bajo el rubro que se establece por este decreto, destinándose esos fondos á [illegible] adquisicion de boyas luminosas, luces fijas á colocarse en los puntos que se consideren necesarios y, su correspondiente usina de gas acetileno, etc.; á la transformacion del faro del cerro de Montevideo; al pago complementario del de la Isla de Lobos; á otros trabajos análogos que determine oportunamente el Poder Ejecutivo que no puedan ser ejecutados por la empresa del Puerto, segun su contrato; y al sueldo de los dos sobrestantes que tienen el encargo de controlar y verificar el cumplimiento del contrato de arriendo de ese material del Estado y que actualmente se paga por eventuales de la oficina técnica activa.

Art. 2.o Aprobada la liquidacion mensual á que se refiere el art. 2.o de la resolucion fecha 3 de Marzo de 1901 [illegible] del material, se pasará á la Comision Financiera para que proceda á su cobro, consignando su importe al rubro establecido por este decreto y que se denominará «Servicios complementarios del Puerto».

Art. 3.o Queda derogado el artículo 7.o de la resolucion citada de fecha 3 de Marzo de 1901, porque se encargaba á la Oficina Técnica Administrativa del Puerto de la recaudacion de esos [illegible].

Dicha oficina intervendrá solamente en la tramitacion y liquidacion de las respectivas situaciones.

Art. 4.o Comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—J. A. Capurro.

Las escolleras

Ayer empezaron los trabajos de dragado para la fundacion de la parte que falta terminar de la escollera Este. La prolongacion que se dará á esta [illegible] será de 250 metros, con lo que se conseguirá disminuir el ancho de la entrada del antepuerto, que da lugar a la formacion de fuerte oleaje durante los vientos dominantes y proporcionará mas abrigo al fondeadero.

[illegible] esta tan importante obra la [illegible] de 100 [illegible] que en esa [illegible] se va a dar á la escollera [illegible].

Continúan con actividad los trabajos de dragado para la fundacion del [illegible] de ribera.

DEL BRASIL

La ciudad de Bello-Horizonte—Centro de la política brasileña—La crisis presidencial resuelta de una manera imprevista—Proteccionismo ó libre cambio—La formacion de dos grandes partidos nacionales—Unimetalismo ó bimetalismo—El proteccionismo—El futuro presidente de Minas Geraes—El actual gobierno de Rodrigues Alves y el futuro de Alfonso Penna—La reorganizacion del Banco de la República—El ministro de Hacienda y su probable sustituto—La coalicion política y el senador Ruy Barbosa—Los revisionistas y anti-revisionistas—La memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1905 en los asuntos uruguayos—El programa político del doctor Alfonso Penna y sus ideas de gobierno—El Estado de Rio Grande y sus grandes progresos futuros—La Compañía Liebig's de Fray Bentos—Las construcciones del ramal á Livramento y otros—La tentativa de asesinato contra el gobernador de Bahía—La llegada del ministro Rufino T. Dominguez.

Rio Janeiro, Octubre 17 de 1905.

He llegado de la bella, de la novísima ciudad de Bello-Horizonte, la capital de Minas-Geraes, de esa tierra ubérrima donde, segun el decir de un colega amigo mio, se pisa en su gran [illegible] suelo, todos los minerales conocidos en el mundo. Bello-Horizonte es hoy el punto en donde convergen todos los políticos militantes de mi tierra, y de allí vengo, á donde fuí por negocios, y tambien en el interés de ver claro en la situacion política del Brasil.

Aun lleno de polvo del mortificante viaje, que es incómodo por la enorme distancia á recorrer en ferrocarril, y deseando aprovechar la salida del «Amazone», me apresuro á enviarle la presente carta que debe, creo, interesar á los lectores de «El Siglo».

—La crisis presidencial fué resuelta de una manera tan imprevista, pero con satisfaccion general cuanto al nombre del ciudadano indicado para asumir la primera magistratura el 15 de Noviembre de 1906.

Con el advenimiento del señor consejero Alfonso Penna, tendrá la política brasileña que seguir nuevos rumbos, esto es, parece que los hombres políticos se dividirán segun la doctrina de «proteccionismo ó de libre cambio». Tendremos quizá la formacion de dos grandes partidos nacionales á ejemplo de lo que pasa entre nuestros hermanos de Norte-América, donde los hombres públicos se dividen al derredor de ideas semejantes y con los nombres de demócratas y republicanos, separánse por el «unimetalismo ó bimetalismo» lo mismo que por el «proteccionismo ó libre cambio», y no por principios de filosofía social.

Este movimiento al derredor de ideas económicas es de esperar que sea muy provechoso para el Brasil, que no verá su produccion depreciarse en sus propios mercados á causa de la concurrencia de los productos similares extranjeros.

Hasta hace bien poco ha dominado en las altas esferas política y gubernamental una exagerada tendencia por la doctrina del «libre-cambio», pero con el triunfo de la candidatura del consejero Penna y con la solucion del problema presidencial del Estado de Minas-Geraes, cuyo sitial, ya está resuelto, será ocupado por el eminente republicano doctor Juan Pinheiro, veremos en toda la línea el «proteccionismo».

Estamos, no hay duda, de felicitaciones; terminará dentro de trece meses un gobierno que ha iniciado una era nueva en la vida nacional con la política de los mejores y grandiosos progresos materiales y empezará otro que abrirá un surco profundo en el pasado para encarrilar el país en la defensa de sus propios intereses.

—Con la reorganizacion del Banco de la República mejorarán mucho, por cierto, las condiciones financieras de estos mercados, pero es de lamentar que estemos amenazados de vernos privados del concurso del ilustre ministro de Hacienda doctor Leopoldo de Bulhoes, que, segun se dice, está resuelto á renunciar su cartera para trabajar por su candidatura á senador por el Estado de Goyaz.

Aun no está resuelto quien sustituirá al doctor Bulhoes, pero corren insistentes rumores de que se designará para sustituirlo, al político riograndense muy conocido en ese país, doctor Cassiano do Nascimento.

—Todavía es de actualidad política comunicarle que la coalicion que se había formado para las candidaturas Penna-Peçanha, empieza á debilitarse. Así es que los elementos que la componian pertenecientes al Estado de S. Paulo, ya la abandonaron formando fusion los amigos del doctor Campos Salles con los del doctor Bernardino de Campos, debido á los esfuerzos empleados en ese sentido por el general Glicerio en su último viaje á aquel Estado. Por otra parte, hablan insistentemente de la separacion de la coalicion, del senador Ruy Barbosa, por causa de sus ideas «revisionistas», esto es, de la revision de la Constitucion de 24 de Febrero.

—Debia dejar pasar sin contestacion las afirmaciones allí manifestadas á un [illegible] contradiciendo mis informaciones [illegible] referentes á las opiniones que tenía el fallecido consejero doctor Carlos Augusto de Carvalho sobre navegacion de la Laguna Merim y Rio Yaguaron, opiniones manifestadas á última hora por el eminente jurisconsulto á los delegados uruguayos.

La insistencia de éstos hizo que hojease las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de los años 1892 1893, 1894 y 1895, y solamente en la de este último año, única presentada por aquel ilustre estadista extinto, he encontrado a página 25, lo siguiente:

«Missão especial do Exmo. Sr. Dr. Carlos de Castro.—Negociação sobre a divida e a navegação da Lagoa Merim e do Rio Yaguarão.

«Tive um andamento satisfatorio os referentes ao primeiro assumpto e pouco falta para ser presente ao Congresso Nacional seu resultado. Sobre a outra parte da missão o Governo Brazileiro pouco podia adiantar, por motivos que foram expostos com franqueza, [illegible] Nacional, do que ao Congresso, que deverá serlhe o juiz, [illegible] a diretrizes.»

Por otro lado, [illegible] de pensar de nuestro [illegible] compatriota en últimas horas, pues sus ideas y sus convicciones en cuestiones políticas é internacionales, son por demas conocidas en el mundo político brasileño.

—Es aun de actualidad y de palpitante interes el programa político del doctor Alfonso Penna, leido en ocasion del banquete que le fué ofrecido el 12 del corriente por sus mas entusiastas admiradores.

El documento del doctor Penna abarca los siguientes puntos:

Introduccion y localizacion de inmigracion.

Instruccion profesional.

Tarifas aduaneras de proteccion á las industrias.

Preferencia de los productos nacionales para el consumo de los establecimientos públicos.

Rebaja en los fletes marítimos y terrestres.

Facilidades de embarque y desembarque de mercaderías.

Introduccion libre de maquinas agrícolas é industriales.

Desarrollo del comercio interno y externo.

Liga de los Estados de los extremos Norte y Sud del país á los del centro prosiguiendo la union ya empezada en los ferrocarriles que los recorren.

Reorganizacion de la marina mercante.

Reforma de la instruccion pública.

Organizacion de sindicatos profesionales, de cooperativas y de produccion.

Organizacion del crédito, Etc. etc.

Este programa es vivamente comentado en todos los centros políticos, sobre todo en el Conservador, [illegible] censura algunas reformas radicales presentadas por el doctor Penna.

—Los buenos vientos soplan para el Estado de Rio Grande del Sud. De allí nos llegan noticias halagüeñas que transformarán por completo las condiciones aun rutinarias de aquel pueblo viril. Los capitales extranjeros afluyen allí en grandísimas proporciones y en poco tiempo se formarán empresas importantísimas que contribuirán para el desarrollo progresivo de aquel Estado.

Una de las empresas mas gigantescas del Plata, la Compañía Liebig's de Fray Bentos acaba de fundar en aquel Estado de Rio Grande una sucursal en la que empleó ya en tierras 550.000 pesos oro, faenando en esa sucursal alrededor de 200.000 cabezas de ganado, comprometiéndose además á construir un ramal de ferrocarril para entroncar con los del Estado.

—Tambien fué aceptada la propuesta del capitalista Antonio Alves Ramos para la construccion de los ramales entre Cacequi y Alegrete, y el de Sant'Anna de Livramento al Arroyo das Mesas Vellas, con la expresa condicion de que la empresa se compromete á construirlos en el perentorio término de dos años. Han sido tambien contratados otros ramales que pondrán todo el Estado en comunicacion directa con Porto Alegre.

—La tentativa de asesinato contra el ilustre gobernador de Bahía, preocupa seriamente á la opinion pública y parece que, segun las entrelineas que se leen en la prensa, esta tentativa de asesinato puede traer sérias complicaciones á los desafectos de aquel estadista. El caso aun no está bien claro.

—Ha llegado el señor Rufino T. Dominguez, nuevo ministro uruguayo, que fué recibido por el simpático secretario señor Dufour, por el cónsul señor Basañez y algunas otras personas. La prensa ha publicado sus rasgos biográficos y le ha dado la bienvenida. El señor Dominguez con su distinguida familia fijó su residencia en Petrópolis, retrayéndose de hacer y recibir los cumplimientos de estilo, debido á su reciente duelo.—Corresponsal.

EN LA LEGACION NORTEAMERICANA

EL BANQUETE AL SEÑOR BATLLE

En la Legacion de los Estados Unidos de Norte América, se realizó anoche el anunciado banquete con que el ministro de ese país, general O'Brien, obsequiaba al presidente de la República. A la comida asistieron, ademas del señor Batlle, los ministros de Estado y los diputados Roman Freire, Pedro Manini y Ríos y Victor Sudriers.

EL COLERA EN ALEMANIA

SU ORIGEN

El cónsul general de la República en Berlin ha enviado la traduccion de una publicacion hecha por el ministerio del Gobierno del imperio aleman dando á conocer la iniciacion de los primeros casos de cólera en dicho país.

Copiamos algunos párrafos de dicho documento:

Los primeros casos de cólera se presentaron á fines del mes pasado cerca de Culm, en una balsa que navegaba el rio Vistula y que venia de Rusia.

Desde entonces han habido en Alemania 105 casos de cólera, de los cuales 71 fueron fatales, esparciéndose en mas de 50 localidades del territorio fluvial del rio Vistula, dividiéndose entre los lugares que se encontraban accidentalmente de este rio y que forman su corriente fluvial.

Todos estos casos son aislados, no habiéndose producido en parte alguna una epidemia.

En Hamburgo se enfermó el 28 de Agosto un emigrante que venia de Rusia, siguiendo dos enfermedades mas el 30 de Agosto y el 4 de Setiembre.

Los casos primero y tercero fueron fatales.

Desde el 4 del corriente no se ha producido otro caso de cólera en Hamburgo.

Igualmente se constataron el 12 del corriente dos casos de cólera en Denitz, en Meklemburgo Schwerin.

Por último se enfermó el 14 del corriente en Breslau el hijo de un balsero cuya lancha navegaba en el rio Oder.

El número de los enfermos que diariamente se publican en el Reichs[illegible] (Monitor del Imperio) se han pasado en conjunto de 19 por dia, [illegible] en los últimos dias una [illegible] disminucion.

[illegible]

EL BOULEVAR ARTIGAS

[illegible]

EN COLONIA

Gestiones de legisladores

Ayer visitaron al Presidente de la República, en circunstancias que se hallaba con el ministro de Fomento, los legisladores por Colonia, senador doctor Benito Cuñarro y diputado Lauro Olivera.

Esa visita fue originada por las gestiones en que estos se encuentran empeñados en favor de mejoras para el departamento que representan y como consecuencia inmediata de la entrevista celebrada, se acordó mandar practicar estudios estos dias para la construccion de dos puentes, uno sobre el arroyo de San Juan y otro en Colla, Paso del Molino, frente al Puerto del Rosario.

Estas obras hace tiempo que vienen siendo solicitadas por el vecindario de aquella zona.

JUNTA ELECTORAL

VARIAS NOTICIAS

En el próximo mes de Noviembre comenzarán las sesiones de la Corporacion Electoral, con el propósito de dar comienzo a la discusion del proyecto de reformas de la ley de Registro Cívico Permanente, de que es su autor, su presidente, el señor Agustin Piera.

Se ha dispuesto que en la semana entrante le sean remitidas al Juzgado Letrado Departamental, las copias definitivas de las inscripciones verificadas en los dos últimos periodos, cuyas inscripciones vienen á formar el complemento de las que componen el Registro Cívico del departamento.

Igualmente le serán remitidas al mismo Juzgado, las exclusiones que se han verificado en aquellos periodos, de acuerdo con la ley de la materia.

Como ambos trabajos le están encomendados á la Secretaría, ésta trata de activar su remision, para comenzar luego la formacion del archivo del Registro Civil que lo compone los comprobantes que han servido á los ciudadanos para acreditar su identidad ante las Comisiones Inscriptoras.

Con motivo de las últimas elecciones partidarias, fueron solicitadas y otorgadas por la Junta Electoral, un crecido número de renovaciones de boletas de acuerdo con lo expresado por el artículo 51 de la ley respectiva.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Hermosa fiesta hípica

EL GRAN PREMIO NACIONAL

Si el tiempo mostrándose galante nos ofrece hoy un buen dia, resultará brillante en extremo la reunion de hoy.

Numerosas familias presenciarán el desarrollo del Gran Premio Nacional y batirán palmas al vencedor.

Dado que la reunion es á beneficio de la Asociacion de Enseñanza para niños pobres, es de esperarse que la concurrencia sea mayor que la de costumbre, contribuyendo así á dar buen resultado a la caritativa obra de la Directiva del Jockey Club.

Saldrán, la pista a disputarse la prima asignada al vencedor del gran premio: Naranjal, guiado por E. Melo; Explosion, por H. Estevez; Comes, por [illegible] Olivera; Regalo, por S. Martinez, [illegible] por S. Camacho; y Bender, J. Acosta.

La opinion general es que Naranjal agregará hoy un nuevo eslabon á la cadena de sus no interrumpidos triunfos.

Le sigue en opinion Explosion.

Fueron vencedores de este importante premio en 1902: Uruguay, con la monta de H. Estevez, 2o Talisman, con L. Coca y 3.o Lingote, con T. Acosta. Ganado por un cuerpo. Tiempo 2'13''.

En 1903; Gran Mogol con J. Becerra; 2o Botafogo, con F. Gomez y 3o Pichamango, con T. Acosta. Ganado por [illegible] cuerpos. Tiempo 2'12'' 2/5.

En 1904 [illegible] Adelmacio, con E. Rodriguez y [illegible] 3o Co[illegible], con L. Coca [illegible] dos cuerpos de los [illegible]. Tiempo [illegible]

[illegible]

Carreras bonaerenses

El resultado de la reunion de ayer en el Hipódromo de Belgrano fue el siguiente:

1.a carrera—1o Lagartija, P. Agi[illegible] $ 18.1[illegible] y $ 3.27; 2o Ti[illegible] $ 16.9[illegible]; 3o Medina $ 7.65; no placé 14 caballos.

2.a carrera—1o Saint Lawrence, L. Lazeul, $ 6.4[illegible] y $ 2.70; 2o Simplon, $ [illegible]; [illegible] 5 caballos.

3.a carrera—1o Alejandro el Grande, E. Rodriguez, $ 17.04 y $ 10; 2o [illegible] $ 2.7[illegible]; 3o Marino, $ 3.72; no placé 8 caballos.

4.a carrera—1o Toro, V. Fernandez, $ 12.13 y $ 5.5[illegible]; 2o Ben d'Or, $ 3.44; no placé 5 caballos.

5.a carrera—1o San Jorge, J. J. Sanchez, $ 12.32 y $ 4.57; 2o Pluto, $ 3.10 y 3.o Colombiva, $ 13.01; no placé 6 caballos.

6a carrera—1o Relámpago, B. Sanchez, $ 4.65.

Para las carreras de hoy en el Hipódromo de Palermo nuestros candidatos son:

1.a carrera—Paris.
2.a carrera—Donia.
3.a carrera—Ornamento.
4.a carrera—Primera Tinta.
5.a carrera—Golmen.
6.a carrera—Gay Simon.
7.a carrera—Devil.

Facultad de Matemáticas

LOS CATEDRÁTICOS INTERNOS

Ayer se dió a la prensa un decreto relacionado con la reorganizacion de la Facultad de Matemáticas.

Por él se dispone que desde el 31 de Enero de 1906, cesarán todos los catedráticos interinos y encargados de clases que no tengan la propiedad de éstas, debiendo el señor Decano proponer antes de aquella fecha, la forma de llenar los cargos vacantes.

JUDICIALES

Causa de Antonio Riveiro

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de Antonio Riveiro, por heridas á Lorenzo Montagno:

1.a Que está probado que el dia 6 de Marzo del año ppdo., el procesado estuvo en la casa de comercio de Lorenzo Montagni, establecida en la ciudad de Minas, donde tomó alguna copas de bebida y habiéndole dicho aquel que debía una de ellas, lo acometió con un cuchillo causándole las heridas descriptas en los informes médicos de f 4 y f. 24, las cuales tardaron mas de veinte dias para curar y pusieron en peligro su vida;

2.a Que está igualmente demostrado que al llevar á cabo el prevenido el hecho antes expresado, lo hizo en estado de ebriedad, y que se presentó espontáneamente á la autoridad pudiendo eludir la accion de la justicia, dado el estado anormal que atravesaba el país;

3.a y última: Que está también demostrado que es reincidente en hechos de la naturaleza del presente.

Y lo firman de que doy fé.—Mendoza y Duran—Agustin Belloni — Andrés Perez—Antonio Nattero — Francisco Laporte — Carlos Ladereche, Escribano Público.

De acuerdo con dicho veredicto el Juez L. del Crimen de primer turno, doctor Mendoza y Duran, dictó sentencia condenando a Antonio Riveiro a la pena de dos años de penitenciaria con descuento de la prision preventiva que ha hecho, debe de sufrir ademas un mes de reclusion celular, individual y continua.

El fiscal, doctor Arechaga, solicitó para Riveiro la pena de tres años de la misma pena.

Licencia á un juez

El Tribunal Superior de Justicia Pleno ha concedido, con fecha de ayer, licencia por el término de diez dias, al Juez Letrado de Crimen de primer turno, doctor Leopoldo Mendoza Duran, encargando del despacho del Juzgado y mientras dure dicha licencia, al juez del Crimen de segundo turno, doctor Ramon Montero Paullier.

LA CALLE ARAYGUÁ

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería [illegible] de la Nacion pagará mañana [illegible] siguientes:

Consejo de Guerra Permanente, [illegible] Fiscalías [illegible] Juzgados Militares [illegible]

[illegible]

Total $ 27.000 [illegible]

Nombramientos

Se han [illegible] los siguientes nombramientos:

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

Alumbrado en la escollera

[illegible]

MUNICIPALES

—En el dia de ayer la Direccion de Cementerios adjudicó á doña [illegible] el [illegible] número 15[illegible] del Cementerio del [illegible]

[illegible] monumento artístico.

Teatros y artistas

SARAH BERNHARDT

La prensa publicó, hace dias, [illegible] que Sarah Bernhardt había sido recibida en San Pablo con demostraciones hostiles [illegible]. En el prólogo Sarah fue recibida con alguna frialdad y cuando apareció no se oyeron los aplausos de estilo, pero despues, poco á poco, su privilegiado talento fué fascinando [illegible] del público, de modo tal que en el final del ultimo acto, se le aplaudió con el mas vivo entusiasmo. Max, el galan de la compañía agradó mucho en el papel de Ivanoff. Soberbio de una [illegible] perfecta, compuso el personaje de manera que le dió gran realce y sin empalidecer la brillantez ante el trabajo de Sarah. Conseguir esto ya es un triunfo.» Es lo que dice el crítico del «Estado de San Pablo». El Politeama ostentaba un lleno insuperable.

Despues de todo esto ¿qué figura hace ese famoso corresponsal telegráfico? En Rio fué Sarah Bernhardt recibida en su estreno con grandes demostraciones de aprecio y toda la prensa le tributa los mayores elogios.

COMPAÑIA LIRICA EN SOLIS—

Continúa abierto el abono para las diez únicas funciones que dará en Solis, la compañía lírica italiana que con gran éxito trabaja en el San Martin de Buenos Aires. El estreno se efectuará en la primera quincena de Noviembre.

LOS CONCERTISTAS BELGAS—

El martes deben llegar de Buenos Aires los aplaudidos concertistas belgas, el violoncellista Loevensohn y el pianista Geeraert, que tanto éxito obtuvieron, hace pocos dias, en el conservatorio La Lira. Probablemente el miércoles darán su último concierto con excelente programa, en el que figurarán una Sonata de Beethoven, el «Kol Nidrei» de Max Bruch, el «Concierto» de Saint-Saens y la «Sonata» de Rubinstein. Tenemos entendido que muchos son los aficionados que asistirán á dicha audicion musical.

SOLIS—

«Los baños», una comedia llena de situaciones irresistiblemente cómicas, llevó anoche á Solis bastante concurrencia. La sala entera estuvo durante mas de dos horas en una continua carcajada y si aquello dura un poco mas, mas de uno estaba por morir de un ataque de risa. Todos los artistas pusieron de su parte la mejor buena voluntad para sacar á los respectivos papeles el jugo necesario y aquí merecen especial mencion los actores Alentorn, Lerena, Reig, Letellier y Gareta, y por parte de las damas las señoritas Alentorn, Cifuentes, Morlans y Martinez, especialmente la primera, que, á pesar de su juventud, tiene ya un perfecto conocimiento de los recursos escénicos de que echan mano actrices de ma[illegible] [illegible] no nos equivocamos [illegible] á la señorita Alentorn ha de conquistarse en la escena envidiable reputacion.

Esta noche se pondrá en escena «Los [illegible]» [illegible]

URQUIZA—

«La cancion del náufrago» atrajo anoche gran concurrencia al Urquiza, donde los artistas [illegible] fueron aplaudidos [illegible] un gran lleno en este teatro, donde [illegible] la [illegible] zarzuela «Campanone».

POLITEAMA—

[illegible] Fatima Miris fué muy aplaudida [illegible]

CASINO—

[illegible]

ROYAL THEATRE—

[illegible]

ODEON—

[illegible] «El rebaño de carneros» [illegible] «Los Aparecidos» y en la 4.a «La Marsellesa».

INFORMACIONES

Seguros sobre accidentes personales

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES Á LIQUIDAR

Anibal Sembiat, por Maciel Teixeira, Alfredo Casati por Venefrano Cabrera, Joaquin Jubin, Manuel D. Miepor por Juan Lebardo, Wilson Hnos. por Manuel R. Fontan, Luis N. Céspedes, Pascual Quartino por Bernardino Vigue.

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

Florencio Piñeiro, Silverio Izarra, Carlos Hartman, José Gomez, Rufino Fernandez, Rudecindo Rodriguez, Martin Beson, Peol y Philpots, José Lunz, Felicio Barboza, Ramon Rodriguez, Juan P. Marisaurrena, Sucesion Carlos Lecueder, Julio Gigena, Cecilio Sosa, Gonzalez Hnos., Saturnino P. Martinez, Pedro L. da Silva, Anolin P. Rueta, Tomás Foster, Juan R. Gascue, Narciso E. de Milan, Domingo Rodriguez Rivas, Celestino Vargas, Angel Cedres, Francisco Arostarán (2), Antonio J. de Freitas y otro, Benjamin Obologui, Juan Echevarria, Secundino Montero, Ignacio Martinez, Jesús Hernandez, Ramon Oyarbide.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del Inspector Nacional, doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Cafféra y Pereira Nuñez.

Damos enseguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Extender hasta el 15 de Noviembre entrante el horario de invierno que rige actualmente en las escuelas públicas y de aplicacion de la Capital, y disponer que desde aquella fecha hasta el 31 de Diciembre próximo rija el de 8 y 30 a. m. á 11 y 30 a. m.

—Hacer saber á la Comision de I. Primaria de Artigas que, en virtud de ser contraria á la ley que dispone que no se hagan contratos por mayor tiempo que el correspondiente á un periodo presidencial, la propuesta de los señores Abelleira y Ca. para el arrendamiento de casa para la escuela pública de Zanja Honda, no es posible autorizar el contrato de estilo.

—Autorizar á la señorita Ramona [illegible] para [illegible] de maestra de primer grado en la Escuela de Aplicacion de señoritas.

Designar a las señoritas Celia Vidal d'Amico y María Vidaor para integrar el tribunal de examen prácticos de maestras de primer grado, solicitado por las ayudantes señoritas Jacinta Requena Lenzi y Eloisa Sacarel Castellanos.

—Disponer que el encargado del depósito [illegible] en cumplimiento de lo resuelto por la Superioridad—respecto de las condiciones mas arregladas y económicas en que podría hacerse la impresion de la obra de ganadería para [illegible] alumnos de las escuelas rurales, del señor Alfredo Ramos Montero; obra que ganó el premio fijado en la [illegible] de 12 de Julio de 1902, y por [illegible] la [illegible] a ser propiedad del Estado.

El señor Inspector Nacional presentó dos proyectos de resolucion: uno, estableciendo el criterio que debe seguirse para la adquisicion y distribucion de los libros de texto para los alumnos de las escuelas públicas; y otro, disponiendo que los inspectores departamentales son los únicos funcionarios que pueden formular los pedidos de útiles, textos y menaje, y autorizar [illegible] envío á las escuelas públicas.

Ambos proyectos se pasaron á estudio de los señores vocales.

—Ademas los señores miembros de la Direccion General asistieron á la sesion que celebró el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, sesion que fué bastante laboriosa pues terminó á las 10 y 45 de la mañana.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil [illegible] contraer matrimonio las siguientes personas:

Agustin Veneroza, 25 años, sastre, argentino, con Rosa Leal, 23 años, [illegible].

Antonio Santullo, 31 años, sastre, italiano, con Josefa Martinez, 17 años, oriental.

Luis Cavalleri, 29 años, italiano, jornalero, con Adela Lasarte, 22 años, oriental.

Serafin Perez Gonzalez, 27 años, español, jornalero, con Asunta Ilaraza, 25 años, italiana.

Salvador Gustino, 43 años, italiano, [illegible], con Carmen Troccoli, 22 años, italiana.

Defunciones

Dia 21—Una párvula: Avenida de la Paz [illegible] Angela Serrano, oriental, [illegible] Campanela [illegible] Juan Manuel Sainz Hilaire, francés, 77 años, [illegible] 75 años, casado. [illegible] Mauta Acosta, oriental, [illegible] Celestino [illegible] oriental, 5 meses, 25 de Agosto 211.

Varias noticias

Remate de una valiosa barraca

Alberto Selvaggio y J. Juble rematarán mañana lunes, a las cuatro y media [illegible] la gran barraca situada en la calle Cerro núm. [illegible], frente al Mercado Central. Léase el aviso.

Remates para hoy

José R. Gomensoro, á las 3 1/2 p. m. la casa [illegible] Avenida de la Paz núm. 37a.

José R. Gomensoro, á las 5 p. m. la casa calle [illegible] 2[illegible] y 233 esquina [illegible] Plaza Ramírez.

José R. Gomensoro, á la 1 1/2 p. m. frente al D[illegible] Herrera 2000 cajones [illegible] de bola.

Jabón marsellés «Marca Herradura»

Se ha reconocido científicamente la ventaja que este jabón reune sobre todos sus similares, pues, reporta al cutis una suavidad y tersura incomparables.—Al [illegible] que asegura la mas completa higiene. [illegible] de este producto en Montevideo el señor Massat 25 de Mayo 251, quien tiene continuamente de [illegible] grandes pedidos.

Vapores en viaje

El paquete francés Atlantique que salió el 30 de Setiembre de Montevideo con destino á Burdeos, llegó hoy á dicho puerto.

Iglesia Evangélica

Calle Constituyente esquina Medanos—Sermon esta noche á las 8. Tema: «Las maravillas científicas de la Biblia incluyendo el dactiloscopio».

Se solicita la concurrencia y criticos (por escrito) de los hombres de saber, y amantes de la literatura antigua.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—José A. Gonzalez y señora, Raul Moreira, del interior.

Hotel Lanata—Carlos de la Fuente, J. F. Cabarron, Santiago Acosta, Joseph Lorge, de Buenos Aires.

Hotel Español—Baldomero Mascoró, Felipe Martinez y familia, Guillermo Morales, Alejandro Vila y familia, Francisco Corrales, Indalecio Paradelo, de Buenos Aires; Luis Fuseól, Miguel Mendoza, Juan Hachembrucla y familia, Pedro Badia, del interior.

Hotel Barcelona—Miguel Repetto, Eulogio Maneiro, Pablo Giviller, Nicolas Santos, J. M. Garcia, Manuel Teran, C. Regusaga, Carols Puig, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Alfredo Machado, Lorenzo Zearne, Fernandez Barboza, José Furnier, José Arselur, de Tacuarembó; Francisco Guichon, Teófilo Sabastel, de Florida; Marcos Vasca, de Canelones.

Hotel Internacional—Miguel Orlando y familia, de Buenos Aires; Tomas Arrillaga, del Tala; Martin Dominguez, José Ramos, Francisco Perez, de Cerro Largo.

Hotel Comercio—Joaquin Camaño, del Salto; Manuel Fuentes, de Nico Perez; José Fernandez, de San José; Juan Sasiani, de Cerro Largo.

Restaurant Pirineos—José Iriarte, Juan Aguiar, de la Sierra; Severo Cardona, Eduardo Cardona, de Mercedes.

Restaurant Aspiazú—Sebastian Acevedo, Juan Iribar, A. Castillo, Ramon Diaz, José Cufré, del interior.

Restaurant Mujica—Juan Pacheco, Antonio Hernandez, de Solis; Juan Delgado, Antonio Cano, de Minas.

Restaurant Franco Italiano—Félix Burguez, Grudo Rebuffi, Domingo Oravero, de Buenos Aires.

Restaurant Argentino—Andrea Audela, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 21 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

9.400	hasta fin Noviembre disponibles desde el 1.o para comprador	71 70 %
4.700	para fin de mes	72 10 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin de mes	43 30 %
» 10.0000	idem idem	43 20 »
» 10.0000	idem idem	43 20 »
» 10.0000	idem idem	43 20 »
» 15.000	idem idem	43 20 »

BANCO H. DEL URUGUAY

50	acciones para fin N'bre	25 50 c|u
50	idem idem	25 40 »
60	acciones para fin de mes	25 20 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410	al contado	72 %
» 15.980	[illegible]	72 »
» 9.400	[illegible]	72 »
» 4.700	fin de mes	72 10 »
» 4.700	lunes	72 »
» 14.100	Noviembre	71 80 »
» 4.700	con [illegible]	71 80 »
» 9.400	idem idem	71 80 »
» 9.400	idem idem	71 80 »
» 9.400	idem idem	71 80 »
» 5.640	idem idem	71 80 »
» 4.700	para fin de mes	72 20 »
» 4.700	idem idem	72 20 »
» 9.400	idem idem	72 20 »
» 9.400	para el lunes	72 20 »
» 23.500	para fin Noviembre	71 80 »
» 9.400	idem idem	71 80 »
» 28.500	idem idem	71 80 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000	para el lunes	96 80 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin Diciembre	43 80 %
» 5.000	para fin de mes	43 30 »
» 5.000	para fin Diciembre	43 80 »
» 10.000	para fin de mes	43 20 »
» 5.000	idem idem	43 40 »
» 5.000	idem idem	43 [illegible] »
» 10.000	idem idem	43 40 »
» 10.000	idem idem	43 40 »
» 5.000	idem idem	43 40 »
» 10.000	para fin Noviembre	43 80 »
» 5.000	para fin de mes	43 60 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

1.000	al contado	96 80 %

2.a serie

1.500	para el lunes	96 %

EMPRESTITO BRASILEÑO

5.000	para el lunes	98 »
5.000	idem idem	98 »

BANCO H. DEL URUGUAY

50	acciones para fin [illegible]	25 20 c|u
50	idem idem	25 [illegible] »
50	acciones para [illegible]	25 50 »
50	idem idem	25 50 »
40	acciones al contado	25 10 »
100	acciones para fin N'bre	25 40 »
100	idem idem	25 50 »
200	idem idem	25 50 »
200	idem idem	25 50 »
200	acciones para fin de mes	25 50 »
100	acciones [illegible]	25 50 »
100	idem idem	25 50 »
100	acciones para fin de mes	25 50 »
200	idem idem	25 10 »
50	acciones para el lunes	25 10 »
50	idem idem	25 10 »
200	acciones para fin de mes	25 40 »
200	acciones para fin N'bre	25 60 »
100	idem idem	25 60 »
60	acciones para fin de mes	25 40 »

CAMBIOS

Por el paquete inglés Aragon que salió anoche para Southampton y escalas, se realizaron ayer varias operaciones en letras bancarias á los tipos que más abajo cotizamos.

Tambien se colocaron de casas exportadoras de esta plaza y la de Buenos Aires, las siguientes sumas á 90 días vista:

3.000 £ sobre Londres á 51 13|16 peniques.

200.000 francos sobre Amberes á 5.41.

Entre particulares se colocaron 2.050 £ sobre Londres á 51 3|4 peniques á 90 días.

Sobre el Brasil la plaza continúa algo, pero sin haberse realizado operaciones que nos conste.

Los tipos que regularon fueron:

Bancario: la vista á 15.000 reis por £ con giradores.

Comercial á 15.250 á la vista y á 15.250 á 30 días, con tomadores.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v 51 5|8	51 13|16
Francia á 90 d|v 5.39	[illegible]
Amberes á 90 d|v 5.40	[illegible]
Alemania á 90 d|v 1.25 1|4	[illegible]
Nueva York á la v 0.97 á 0.97	—
Italia á la v 0.5.37 1|2 á 5.38	—
España 7.09 á 7.10	[illegible]
Brasil á la v 15|000	[illegible]
Buenos Aires 1. 12 1|2 premio	[illegible] premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 21—Cédulas H Nacionales, al contado 104.10.

Cédulas J Nacionales, al contado 103.60.

Cédulas K Nacionales, al contado 97.30.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 42.10.

Idem idem, fin de mes, 42.20.

Idem idem, fin de Noviembre, 42.50.

Teatro Colon, al contado, 100.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 %, al contado, 93.20.

Idem idem, 6 % (2.o serie), al contado, 93.20.

Idem idem para el 22, 93.30.

Compañía Sutphen, al contado, 28.70.

Idem idem, fin de mes, 28.90.

Idem idem, fin de Noviembre, 29.

Oros Mayo, fin de mes, 12.30.

Tte Catalinas, fin de mes, 6.30.

Idem idem, fin de Noviembre, 6.25.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 5.

Certificado Banco Español, al contado, 98.

Banco Francés (oro), al contado, 140.

Matto Grosso, fin de mes, 14.

Compañía Smithfield (oro), al contado, 70.

Muelles de La Plata, al contado, 13.95.

Idem idem, fin de mes, 14.10.

Puerto San Nicolás, al contado, 58.30.

Idem idem, fin de mes, 58.70.

Idem idem, fin de Noviembre, 59.30.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11|32.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.07 1|2 á 5.08.

Idem Italia, 5.01.

Idem España, 6.40.

Idem Rio de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo, 1 o|oo.

Salen Veñus y Helios.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 21 de 1905.

LANAS

Por vía terrestre llegaron ayer 172 bolsas con 25.800 kilos.

Se han recibido hasta la fecha 774 fardos y 1.338 bolsas con 429.000 kilos.

Síguese operando en muy pequeña escala, pues solo se ha conocido la venta de 4.500 kilos de lana cruza, muy limpia y liviana procedente de Santa Catalina, al precio de 4.00 por los 10 kilos, y 6.000 kilos de Isla Mala, cruza y merina, á precio reservado.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 1.300 cueros procedentes del litoral y 914 del interior, que forman un total de 2.214 cueros.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 807.485 cueros.

En este fruto se opera con actividad y precios firmes.

Se han colocado unos 6.000 cueros de campo y matadero á los precios que varían de $ 3.75 á 3.95 los de campo, y de $ 4.00 á 4.05 por los de matadero especiales.

Cotizanse:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.85 á $ 3.95
Id de campo superiores sin garrapata	[illegible]
Id de campo regular	[illegible]
Id anteriores con recargo de tercero, sin garrapata	[illegible]
Becerritos sin garrapatas	[illegible]
Id cerdo superior atado	[illegible]
Nonatos al barrer	[illegible]
Id de victoria	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron procedentes del interior 114 cueros, que sumados con los que han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 68.707 cueros.

Como en los días anteriores, paralización completa hubo hoy también en los negocios de este fruto.

Los precios actuales son los siguientes:

Novillos de 28 kilos, arriba, sin garrapatas, cada uno	de $ [illegible] á $ 7.40
Vacas de id idem idem idem	[illegible]
Vaquillonas de 18 á 24 idem	[illegible]
Id de 18 á 21 id id	[illegible]
Becerros de 10 kilos	[illegible]
Nonatos de primera clase y fuera de tamaño	[illegible]
Idem regulares	[illegible]
Idem de vientre	[illegible]

CUEROS LANARES

La entrada de ayer consta de 235 atados y 79 fardos, procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 45.843 cueros, 110.672 atados y 10.427 fardos.

Regularmente activo se ha notado hoy este mercado y los precios que se han obtenido por unos 20.000 kilos que se han vendido son los siguientes:

Cueros lanares de estancia muy acondicionados, libres de pelados	de $ 0.58 á $ 0.60
Id id regulares	[illegible]
Id id atravesados	[illegible]
Id id pelados	[illegible]
Borreguitos	[illegible]
Corderitos nuevos libres de mortecinos, las 10 piezas	[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 54 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 19.976 cueros.

Páganse estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 145 á $ 150
Cueros de potro regulares	[illegible]
Id mal descarnados	[illegible]
Potrillos cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron por vía terrestre 54 cueros y 4 atados.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 6 [illegible] cueros y 1.472 atados.

Cotízanse como sigue:

Lobo grande de río	de $ 1.01
Nutria cazada en [illegible]	[illegible]
Id chicos y abiertos por la barriga	[illegible]
Carpinchos de cuerpo entero	[illegible]
Id de bañado idem idem	[illegible]
Gato cerrado	[illegible]
Zorros	[illegible]
Zorro menudo cada uno	[illegible]

CERDA

Del litoral llegaron 77 bolsas y del interior 10, que forman un total de 87 bolsas.

Lo recibido desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 8.404 bolsas.

Se han colocado unos 10.000 kilos á los precios siguientes:

Mezcla buena del litoral	de $ 4.40 á $ 4.45
De cola [illegible]	[illegible]

PLUMA

Se recibieron 3 bolsas, que sumadas con las que han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 158 bolsas.

Los precios más corrientes de plaza son los siguientes:

Fina á lavar y fresca	de $ 1.[illegible] á $ [illegible]
Id regular	[illegible]
Id sucia y recargada de chala	sin compradores

CEREALES

TRIGO

La última entrada consta de 2.647 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vías 1.203.810 bolsas.

Si bien las operaciones no revistieron gran importancia el interés subsiste y los precios experimentaron mayor firmeza.

Hoy se han colocado los siguientes lotes:

	Los 100 k. c|b.
1.000 bolsas de Colonia Suiza	$ 2.85
129 idem Ortiz	» 2.75
143 idem idem	» 2.75
230 idem San José	» 2.775
140 idem Minas	» 2.75
194 idem idem	» 2.625
63 idem Solís	» 2.825
177 idem Sauce	» 2.725
186 idem San José	» 2.775
96 idem Sauce	» 2.75
330 idem V. procedencias	» 2.75

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.775 á $ 2.835
Regulares idem idem	» 2.60 » » 2.65
Superiores del interior	» 2.75 » » 2.80
Buenos idem idem idem	» 2.70 » » 2.75
Regulares idem idem	» 2.40 » » 2.65
Defectuosos superiores idem	» 2.50 » » 2.55
Buenos idem idem idem	» 2.50 » » 2.60
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Consta de 656 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Han llegado por todas las vías desde el principio del año hasta hoy 317.353 bolsas.

Algo más corriente se notó este mercado, pero los precios se mantienen flojos. He aquí los precios que rigen:

	Los 10 kilos
Morocho seco y sano	$ 16 » 2.25
Id regular	2.03 » 2.10
Para exportacion seco y limpio	—
Cuarentino nuevo	2.75 » 2.81
Comun nuevo seco	2.20 » 2.25
Id id regular de	2.05 » 2.15
Id para destilería	sin operaciones

LINO

Sin entradas hemos estado ayer.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 51.804 bolsas.

La cotizacion actual es la siguiente:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c|b.	de $ 3.70 á $ 3.75
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior vieja	de $ 2.60 á $ 2.80
Id buena vieja	» 2.70 » » 2.75
Id mezcla segun cordura, vieja	» 1.50 » » 1.63
Id nueva	» 2.20 » » 2.40
Pasto de cuchilla y bañado	» 0.50 » » 0.60
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco en fardo	» 0.40 » » 0.45
Pasto de bañado y joya bueno	» 1.10 » » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra idem idem	» 0.40 » » 0.41
Idem primera	» 0.38 » » 0.37
Id 2.a segun clase	» 0.28 » » 0.26
Idem de maíz idem idem	» 0.50 » » 0.65
Id afrecho los 100 k. s. c|s	» 1.60 » » 1.70
Id afrechillo idem idem	» 1.50 » » 1.60
Id granza id id id	» 1.75 » » 1.80
Idem triguillo idem idem	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.50 á $ 2.55
Idem criolla idem idem	» 2.45 » » 2.50
Avena, regular clase	» 3.00 » » 3.20
Idem limpio	» 1.40 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	» 0.80 » » 0.85
Idem blancos chicos idem	» 0.60 » » 0.62
Varias clases y colores	» 0.50 » » 0.55
Maní para fábrica	» 0.45 » » 0.50
Idem para consumo	» 0.50 » » 0.67
Alpiste limpio, id id	» 0.40 » » 0.42
Idem regular	» 0.33 » » 0.35
Semilla de nabo idem	» 0.28 » » 0.30
Paja de escoba, metro	» 0.65 » » 0.72
Guinea, los 100 kilos	» 1.20 » » 1.30

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 20

Por Estacion Central — 172 bolsas lana, 914 cueros vacunos secos, 114 id id salados, 54 id potros, 40 id becerros, 2 atados id, 235 atados lanares, 79 fardos id, 41 atados corderos, 4 cueros silvestres, 1 atado id, 10 bolsas cerda, 3 id plumas, 2.647 bolsas trigo, 656 id maíz, 50 id afrecho.

Por Vía Fluvial — 1.300 cueros vacunos secos, 77 bolsas cerda.

Por Estacion Bella Vista — 12 fardos lana.

LANA

Por Estacion Central:

De Sarandí: por S. Allende á N. Iriarte 26 bolsas.

De La Cruz: por Hamaga Hnos. á L. C. Sanchez 19 bolsas, por L. Peña á Zabaleta y Beramendi 23 id.

De Yí: por M. García á H. y Goicochea 6 bolsas.

De Tatarirás: por B. Moreno á Holguera y Goicochea 05 bolsas.

De Progreso: por M. Vianoli á Angel Bonilla 30 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á Montegiorfe y Ca., 97 bolsas; á S. Cadenas 620 id; á G. y Moore 843 id; á A. Varela 361 id; á A. Pagliano 233 id; á Santos Cercia 296 id; á Bajonada y Ca. 120 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á E. Suárez 142 bolsas, á B. Peñagaricano 50 id, á R. E. Butler 77 id, á Texera y Ca. 237 id, á H. y Goicochea 121 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Holguera y Ca., 3 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 31 id id salados, 5 id potros, 4 id becerros; á Zabaleta y Peñagaricano 18 fardos lanares, 832 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados becerros, 1 id cerdo; á M. Pesquera 10 atados lanares, 207 cueros vacunos secos, 1 id potros, 23 atados corderos, 26 fardos id, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á Holguera y Goicochea, 12 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 id becerros, 1 atado cordero, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Viana é hijo de Jaso I. Azaorte, 16 fardos lanares, 173 cueros vacunos secos, 14 id potros, 1 atado becerros, 10 cueros id, 1 atado corderos, 4 id silvestres, 1 cuero id, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á G. Bela [illegible] fardos lanares, 240 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á J. M. de O[illegible] atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 24 id potros, 1 id becerros, 9 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas, 5 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 74 id id salados, 2 atados cerda, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 10 atados lanares, 9 cueros vacunos salados, 1 atado corderos; á Guzmán y Raffo, 70 bolsas afrechillo.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

AMAZONE, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas, á A. Lastiri, con la carga siguiente:

De Burdeos: Mohnelson, 5 cajones aparatos para sondar; L. de Amílivia hijo, 1 cajon vinos y linterna de proyecciones; Orden, 1 cajon mercería; Carlos E. Drei, Pol, 2 cajones estatuas y librería; Ausejo Palma, 5 cajones bonetería, caucho, tejidos de algodon, muestras; Carlos F. Alvariza y Ca., 2 cajones bonetería; Orden, 10 cajones artículos para zapaterías, tejidos de algodon, juguetes, bonetería, coronas fúnebres, muestras; A. Barreiro y Ramos, 1 cajon librería; Bordes, Laborde y Ca., 3 cajones conservas y artículos de carton; Orden, 4 cajones pieles preparadas, y paraguas; Holguera Arceiu y Ca., 1 cajon botones de nacar y peines; Correa Luna Hnos. y Ca., 1 cajones tejidos de algodon, alfombra estera, tejidos de lana, mercería, librería; Amy Henderson, 3 cajones guantes de algodon, artículos de lana, tallas; Ardasta; Carlos Crovetto, 2 cajones tejidos de algodon, bonetería; Falcone, Calfera y Ca., 2 cajones perfumería; Orden, 3 cajones mercería, peines de asta; Rodolfo Vélazo, 1 tonel porcelana; Orden, 5 cajones cajoncitos y bonetería; J. Lansac é hijos, 1 cajon mercería; J. G. García é hijos, 1 cajon bonetería; Dionisio López, 1 cajon mercería; A. Barreiro y Ramos, 3 cajones tinta, tinteros, artículos de piel, artículos para oficinas, J. Iñart, 2 cajones calzado de caucho, bonetería y botones; R. Rama, 1 cajon mercería, flores, bonetería, sombreros de lana, bonetería; Cambarrere Hnos., 4 cajones mercería, muebles, tejidos de algodon; Leopoldo Corrull, 1 cajon cajoncitos vacíos, bijutería de plata; Viana y Ca., 7 cajones mercería de algodon, tejidos de lana, artículos para modas, bonetería; Orden, 4 cajones mercería, muebles y bijutería de plata; Bialade Hnos., 5 cajones tejidos de algodon, mercería; Juan Marabotto y Ca., 10 bultos bonetería, quincalla, vino, champagne, Falcone, Calfera y Ca., 2 cajones perfumería; M. A. Favaro, 4 cajones papeles, artículos de París, perfumería; Orden, 5 cajones mercería, y tejidos; C. F. Bally é hijos, 1 cajon curtidos; J. Martins y Ca., 25 cajones ron; J. H. Figueira, 4 cajones impresos; W. J. Adams, 10 bultos vino, ciruelas, etiquetas y corchos; Canale Hnos., 7 cajones artículos para modas; A. Soury y Ca., 5 cajones artículos para escritorio, tinta, librería; J. Leborgue et fils, 3 cajones muebles, sombreros y calzado; Comas, Brunet y Ca., 20 cajones sardinas; Julio Mousqués, 3 cajones instrumentos de música; Falcone, Calfera y Ca., 2 cajones bonetería y perfumería; Roque Cazeaux y Hnos., 100 barricas vino tinto; B. A. Barrere y Ca., 15 cajones agua Galnier; J. Jardon, 1 cajon sombrerería; Orden, 2 cajones curtidos; José Garese, 7 cajones artículos para fotógrafos; Orden, 1 cajon relojes y fonógrafos; H. García, 50 cajones cognac; Hijos de G. Vaurell, 8 cajones conservas; Sotto, Hermosilla y Ca., 30 cajones cognac, 1 bultito tarjetas postales; Orden, 1 cajon quincallería; Ramon Penadés é hijo, 213 cajones y 4 barriles aguardiente; Comas Brunet y Ca., 50 cajones fruta seca; Carrau y Ca., 50 cajones fruta seca; Puñffo y Ca., 300 cajones papas; Fábrica Nacional de sombreros, 8 cajones pelos de conejos; Gerardo Campos, 66 cajones conservas, sardinas y coktails; Eugenio Danree, 125 cajones y 30 barricas vino, 60 cajones y 5 barricas vino, 60 cajones y 5 barriles aguardiente, 66 cajones licores, 126 cajones conservas; Valentin Martinez y Ca., 5 cajones cognac, 10 cajones amargo, 20 cajones aperitel, 35 cajones cognac, 50 cajones licores, 25 id aperital, 50 id atun, 50 id mostaza; E. Dellazoppa, 3 bocoyes porcelana; Orden, 281 cajones conservas; L. Libert, 4 cajones quincallería, papel de empapelar, esteras y muestras; Jose Bagnalasta, 10 cajones vino.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden, 2.000 cajones bitter.

Carga en tránsito para Asuncion: A. Lastiri, 3 cajones mercaderías.

De Rio Janeiro: Antonio Vivo y Ca., 150 bolsas café; Augusto Nery, 22 bolsas café; Riccardi y Ca., 800 cachos bananas.

Manifiesto suplementario del vapor inglés «Normandy», llegado ayer de Liverpool:

Ernesto Quincke, 15 cajones hierro galvanizado, 960 cajones hojalata, 2 fardos borra de algodon.

ARENSBURG, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Bremen: Trabucati y Ca., 176 bultos ferretería, juguetes, molduras, muebles, esterilla, cordajes, mercadería hueca esmaltada; C. A. Rodriguez y Ca., 11 bultos vidrios huecos, carbonato de amoníaco, hojalatería, mercadería de botica, etc.; E. Cooper é hijo, 7 bultos mercaderías; Taranco y Ca., 1 fardo mercaderías de algodon; Orden, 1[illegible] juguetes, losa, fierro, reloj de pared; A. Costa fu Gio Batta, 2 fardos lámparas; Orden, 5 fardos limpiazos; Heguera Arceius y Ca., 2 [illegible] mercadería de algodon; Ignacio Podestá y Ca., 4 [illegible] mercadería de algodon; Carl y Bueri, 6 bultos espejos, hojalatería y vidrios huecos; Rosh, Capdevila y Ca., 15 bultos drogas, balanzas, [illegible]; Calfera y Ca., 3 cajones mercadería de algodon, varios [illegible]; Ludsiae Rubio, 2 cajones mercaderías de algodon, cubiertas id; Salvador Sas y Ca., 3 cajones mercadería de algodon, Grosscurth Walder y Ca., 500 atados alambre, 1.000 aspas idem punzado; E. Quincke, 1.200 atados alambre, 14 cajones vidrios huecos; Cassarino Hnos., 15 bultos cordajes; Bell Towers y Ca., 182 bultos hojalata galvanizada; H. Ferber, 700 atados alambre, 1 cajon ferretería; Lineck y Ca., 20 fardos [illegible]; Gorrau y Ca., 200 rollos alambre de acero estañado, 200 id id barnizado, 500 aspas id punzado estañado; C. Brandes y Ca., 2 cajones cutería de algodon, varios 20 damajuanas aceite lubrificante; Orden, 800 rollos alambre; Eugenio Barta y Ca., 25 sacos botellas vacías.

De Amberes: Kropp Hueck y Ca., 5 bultos tejidos de algodon; E. Moneda, 1 cajon cartas postales; Orden, [illegible] artículos para zapateros; C. F. Bally 3 bultos 10 bultos cueros y papel; C. Spangenberg y Ca., 1 cajon espejos labrados; A. Gorello y Hnos., 2 cajones espejos pintados; E. Moneda, 283 cajones vidrios planos; Orden, 410 cajones vidrios planos; Mérlan, Vincent y Ca., 1.240 rollos alambre, 28 barricas extracto de tabaco; Montevideo Telephone Co., 22 cajones accesorios para teléfono; Wettstein y Ca., 20 cajones cristalería hueca; P. Baños y Ca., 2 fardos tejidos de algodon, [illegible]; Sociedad Comercial, 1.040 atados hierro; J. V. Marin y S., 1 cajon armas de caza; Orden, 7 fardos carretes, 2 cascos cristalería; E. Barth y Ca., [illegible] motores á gas; R. Raffi y C., [illegible] loza; Juste A. Iglesias, [illegible] cerveza.

Tránsito para el Brasil: E. Cooper é hijo, 1 cajon armas, 2 barricas loza.

WEIMAR, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen: Martinelli y Ca., 200 barriles portland; Luis Esteve, 3 cajones pianos; R. Maisdores y Hnos., 12 cajones mercadería esmaltada; L. Rento, 3 [illegible] artículos de madera, tejidos de algodon; cajones Calfera y Ca., 5 [illegible] tejidos de algodon; Orden, 5 [illegible] juguetes, tejidos de algodon, Albanell, A. García é hijo, 2 cajones juguetes y tejidos de algodon; Luis Dassa, 4 cajones juguetes y mercadería de [illegible]; C. García é hijos, 5 cajones tejidos de algodon y botones; Orden, 4 cajones [illegible]; Lopez y Co., 2 cajones [illegible]; Julio Mousqués, 2 cajones pianos; A. Barreiro y Ramos, 25 cajones libros, artículos de escritorio, papel de embalaje, papelería, efectos de madera, muestras; Orden, 6 cajones tejidos de lana, cueros para sombreros, tejidos de algodon; García y Ca., 6 cajones tejidos de algodon, jabon; Leto y Ca., 2 cajones tejidos de lana; Goñi, Rocha y Ca., 3 cajones ferretería, tejidos de algodon, [illegible] de Oleo; P. L. Barbenasse 5 cajones cueros y muestras; Holguera Arceius y Ca., 4 cajones tejidos de [illegible] y juguetes; Grosscurth Walder y C., 1.000 atados, 1.000 aspas y 1 barrica [illegible]; H. Ferber, 800 rollos alambre, [illegible]; Ferretería; Eugenio Barth y C., [illegible] dos alambre, 11 huacales [illegible]; P. Quincke, 10 barriles [illegible] quinas, 1.350 atados [illegible]; Orden, [illegible] cajones relojes; F. Sill, [illegible] almidon de arroz; Taranco y Ca., 270 cajones almidon; C. Brañes y C., 17 cajones estuches de cristal, Juguetes y muestras; Lineck y Ca., 10 cajones cerveza; Orden 100 id id; Juan Quel, 17 [illegible] tos mercancía de escritorio, juguetes, cueros, etc.

De Amberes: L. Libert 7 cajones mercancías; Orden, 10 cajones quincallería de estaño; Graberg y Ca., 257 atados hierro en láminas, 45 id id id; Sucesion de J. A. Reventós, 250 barras y 105 atados acero; Kropp, Hueck y Ca., 2 fardos tejidos de hilo y algodon; J. Granara y Ca., 15 cajones quesos Edam; D. Basso, 9 cajones plantas vivas; Campodónico, Gimeno y Ca., 7 cajones tejidos de algodon, clavos de hierro; Trabucati y Ca., 18 cajones cristalería hueca, 4 fardos carpetas de yute, 61 bultos quincallería, 2 cajones armas de caza, 160 planchas y 115 atados hierro, 690 atados, 1 casco y 1 cajon tarros, 3 cajones cristalería; C. Brandes y Ca., 18 cajones cristalería, ferretería, cintas de seda; Staudt y Ca., 54 fardos papel impreso, 40 cajones bultos, 1 cajon cobertores de [illegible] lana; Orden, 5 bultos cristalería, tela para pintar; Julio Lansac é hijos, 1 ct botones; Lema Romero y Fernandez, 4 cts perfumería y artículos de algodon; Rossi y Montana, 25 fardos confetti; Orden, 1 cajon artículos de papelería.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
M.Mars	inglés	20	Glasgow y escalas
San Paulo	aleman	20	Hamburgo escalas
Lynoria	inglés	20	Amberes y escalas
Polartsjernen	danés	21	Nueva York
Magdalena	inglés	21	Southampton
Oropesa	inglés	21	Liverpool
Weimar	aleman	21	Bremen y escalas
Italia	italiano	21	Génova
Júpiter	brasilero	22	Rio de Janeiro
Leon XIII	español	22	Génova y escalas
Pentos	aleman	25	Hamburgo y escalas
Orissa	inglés	25	Valparaíso
Hindustan	inglés	25	Nueva York
Thames	inglés	26	Southampton y escalas
R. Amazonas	italiano	28	Génova
Governor	italiano	28	Génova
Savenes	italiano	28	Santos y Génova
Cap Verde	aleman	29	Hamburgo
Sirio	italiano	30	Génova
D Piemonte	italiano	30	Génova

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Romeraro	inglés	22	Liverpool
Lagano	aleman	22	Hamburgo y esc.
Marajó	brasilero	22	Pernambuco esc.
Hermione	inglés	22	Liverpool
Orleanais	francés	22	Marsella y escala
Maasland	holandés	25	Amsterdam y esc.
Cap Blanco	aleman	25	Hamburgo
Norderney	aleman	26	Bremen y escalas
Sardegna	italiano	26	Génova y esc.
Planeta	brasilero	26	Rio Janeiro y es.
Júpiter	brasilero	26	Rio Janeiro
Amazone	francés	28	Burdeos y escala
France	francés	28	Marsella y escala
Orissa	inglés	28	Valparaíso
Hydaspes	inglés	28	Hamburgo
Hellopes	inglés	31	Liverpool
Horatius	inglés	31	Nueva York

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 21 del corriente, el vapor argentino «Juanita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 22 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz, Ma[illegible] [illegible], saldrá el 22 del [illegible] [illegible] Bernbauer é Gral.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m. en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 22 del corriente, el [illegible].

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Feliu, Salvañach, Vazquez.

Día 21—Trámite—Diez Liebana con sucesion Ribes, Direccion General de Aduanas con suc. Turene, Bouvier y otros con Vedazo, José Gonzalez queja, Ressoni con suc. Marzon, Antunez con Guerrero y Gonzalez, suc. Candelaria Durante de García inc mensura, Sociedad Comercial de Montevideo con fisco, suc. Jacinto D. Real, una en juicio de disenso, siete en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias — Suc. Couture inc. Cabessa, Cristiano con Cia y Gutierrez, conc Fortunato P. Rivera, Treund Buller y Ca. medidas preparatorias, suc. Barros con Lesse, tres en causes criminales.

Resoluciones en causas criminales conclusas — Treinta y tres.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 21—Trámite—Burmester con Sasnabar, Monzon con Suarez, Junta E. Administrativa de la capital con Del Campo, Fonticella con Cabello, Paz de Lopez con Musso, dos en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Junta E. Administrativa de la capital con Del Campo, tres en causas criminales, José María Urtarte en autos Enrique Mondino con Morse y Ca. queja.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 21—Trámite—Carlos N. Aguiar solicitud, Eladio Casañas Gutierrez solicitud, Alvarez é Iglesias con fisco, Manuel Flandiño con fisco, Mariano Royo y Bueno denuncia, Agustin Vera con fisco, Juana Gutierrez denuncia, Manuel Mieres con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Pedro Heguy solicitud.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 21—Trámite—Test. de Ovidio Cáceres, test. de Martín Irissarri, Hermann Krabb y Ca. con Carlos F. Brunet, suc. de José Risso, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saralegui, suc. de José Bustelo, test. de Pedro Suñotto inc. Juan V. Berreta, el doctor Luis Brusco con la test. de María Bezina de Gomez, Fernando Gambetta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, Luis Seltune con la suc. de Celestino Pisani, Timotea Alvarez de Baco, sucs. de Pacífico José da Rosa y Felisbina Nuñez de Moraes de da Rosa, Juan Vicente Obiarino con José Piffaretti, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, el doctor Jacinto Casaravilla con la suc. de Santos Rovera, sucs. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, suc. de María Ulibe de Carbó, antecedentes relativos á la menor Catalina Rodriguez, Domingo Verde, Aurellana de los Santos de Laureiro, test. de Hilaria Goyenecha de Urrutia inc. alquileres, test. de Juan Tomás Laureiro, la suc. de Rafael Melo con José A. Campana, Adela Merino de Fernandez y Carolina Merino de Rió con la test. de Elvira Noble de Merino, tests. de Joaquin Nuñez de Moraes, Constancia Olivera de Moraes, Ricardo Nuñez de Moraes, Cándida Cuello de Moraes, Antonio Nuñez de Moraes de Jacquez y Antonio Jacquez, Carmelo Ruglio con Rosa Mazzco, Fernando Prando con Lorenzo J. Perez, suc. de Santiago Biscayart, el Banco Italiano del Uruguay, suc. de Martina Aberbrocury, Alberto, Luis y Sara Pla, Juan Vicente Casarino con José Piffaretti y María Colombo vs. Piffaretti, Cleto Martinez con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de María Antonia Vargas, suc. de Narcisa Ibarra de Aguiar, Catalina Rodriguez.

Interlocutorias — Test. de Apolinaria Viola de Malnero.

Definitivas — Ana Sierra de Paulos.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 21—Trámite — Suc. de Ambrosio Andiape, suc. de Luis Arduino á Ardoino, suc. del doctor Enrique Azarola, conc. voluntario de Antonio María Marquez, test. de Jacoba Parietti y Rizo, antecedentes relativos al menor Roberto Francia, suc. de Manuel Romo, test. de Juan Bautista Borzetti, suc. de Donata Bentancourt, test de Felicia Costa, Ramon P. Bolendenis, tere. en los autos seguidos por Consuelo Rodriguez con Marcelo Orellano, antecedentes relativos á la incapaz María Bore, test. de Ana María Rubatto, conc. voluntario de Marcelino P. de Borges, suc. de José Rodriguez, test. de Isidora Fernandez de García, Fructuoso Montero, Anibal Perfatone con el propietario de un terreno sito en la calle Justicia, Juan Inda con Juan Garat, antecedentes relativos á la menor Julia Dominguez, Ramon Villalba, Asuncion Romero de Fernandez, Carlota Echeño de Gonzalez, conc. voluntario de Cayetano Abeldaño inc. promovido por Antonio Valentini, intestado Juan Larragnon, conc. voluntario de Estanislao Perez Nieto, Bernardo Marquez de Scarnichia con Eduardo Scarnichia, Manuel Perlas con Eloisa Figueredo de Perlas, Narcisa Quinoces y Eumencia Lima con la suc. de Angel Medina, suc. de Josefa Pietra de Macera, conc. voluntario de Carlos Riffaud, sucs. de Bernarda Trujillo, Pedro Miranda y Juan José Miranda, suc. de Juan Pedro Martinez, María Gomez de Vila, conc. voluntario de Raymundo Aquino, Dolores Pereyra de Miranda y otros, sucs. de Pablo Chiossone, Gerónima Besazza y Serafin Casa.

Interlocutorias — El doctor Julio Herrera y Obes deduciendo terc. excluyente de dominio en los autos seguidos por Félix Revello con la suc. de Carlos E. Barros, Ramon Artigalá con Manuela Silva y otros, suc. de Lauro Mendez.

Defunciones — Suc. de José Reimondo, Petrona Chilabert de Quiñones, Leon Perez con la suc. de Alejandro Magariños Cervantes.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 21—Trámite—Test. Julia Giró y Aldecoa, suc. Rosa Clemente de Sanchez, test. Giacondo ó Gacundo Bonamino, suc. Andrea Rijo, suc. Juan Echeverry, suc. María Rosa Zappettini de Berisso, conc. Alejandro C. Lopez, Manuel Tiburcio Ferrús con suc. Pedro Urruty, The River Plate Estancia Company Limited, Julia Gadea de Suarez, suc. Pedro Margat con Simon Bignalás, Manuel Egusquiza, Juan José Peyrallo, Domingo Rocchie, conc. de la suc. Basilio Harretche, sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, Beretta, Fratelli y Gaggini con Coulaux y Ca., José E. Rachetti con Eusebio Maciel.

Interlocutorias — Suc. Miguel Antonio Otermin, Nicomedes Perez, test. Miguel Vigniollo.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 21—Trámite—Juan B. Soumaruga con Fernando Beduchaud, I. Isnardi con los señores Laterza y Gilli Zito D. Marengo con P. Churrut, los señores Gariley y Moalli con Segundo Piffaretti, los señores J. Echagoyen y Ca. con los señores Moreira y Fernandez, los señores Surraco y Ferrán con C. Otatti, Luis Barbosa con Tomás Curcho, Carmen Mellton con Juan Olivier, el conc. Emeterio Colio, los señores Puppo y Viuda de Ayala con Carlos Schimper, Echagoyen y Ghione, Agustin M. Smith con Arturo Puyo, Andrés Russi con Lorenzo H. Caballero, Echagoyen y Ca. con A. Canavero, A. Rodriguez, J. Rivara, Antonio Marri, Miguel Oneto y Ca. con J. Schiaffino.

Interlocutorias — Andrés Russi con Lorenzo Caballero, los señores Echagoyen y Ca. con Antonio Canavero, los señores Russi y Ca. con Antonio Roduno.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 21 — Trámite—Luis Rocca (hijo) con Ramon Cerviño, Roberto R. Martins concordato, Jorge Davison con José Calvo tere. Andrés Lorena, Enrique Hermida con Juan Arenas, Pedro Perez con Adolfo Diaz, Antonio Cuneo con Juan José Lafitte, oficio del Juzgado Letrado Departamental del Salto, Pedro Marquez con Pedro Arrizabalaga, Lorenzo Lopez con Agustin Lapitz.

Interlocutorias — Manuel Taboada con Pedro P. Possolo, Manuela B. de Calcagno y Manuela C. de Braschi Onesti con Pedro Lopez, Sociedad Progreso Departamental inscripcion de estatutos, Angel Panigatti con Francisco Vazquez.

Reservadas — Dos.

Definitivas — Juan G. Hagembuch concordato, Adolfo Delgado con Juan Peyrou.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 20—Trámite — Exhorto de Maldonado, Juan Salbene con empresa Ferrocarril C. del Uruguay, Perfecto Garibaldi, M. Lopez, Elvira Gutierrez.

Interlocutorias — Test. de Eduardo Gard y suc. Felicia San Juan de Gard.

Definitivas — Juana Novoa de Portaz, Luis Puppo, Enrique Luraghi.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3.552.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		1.595.426 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.135.500	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente	5.100 0	4.014 29
Títulos Hipotecarios série E á que responde		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	54.694 88	
» » » D	111.644 87	
» Títulos Hipotecarios » E	288,914 79	455.253 54
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora:		
otros Préstamos de la série A	10,215 35	
» » » D	2,666 98	
» » » E	246 75	13.162 21
Bonos Provisorios de amortizaciones á cubrir en la próxima amortizacion		3,648 46
Caja—Existencia en efectivo		5,046 17
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas		355,717 55
Diversas cuentas deudoras á liquidar		673,553 72
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes	$ [illegible]	272,578 53
Valor nominal de los mismos		$ 10.292,932 25
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		» 1.103,781 87
Valores depositados		» 195,300 00
		$ 11.591,013 63

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.076,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:		
Valor nominal série A	$ 2.[illegible]5.300	
» » » B	363,800 00	$ 3.139,500 00
» » » C	789,000 00	
» » » D	306,300 00	1.195,000 00
» » » E		344,100 00	4.679,500 00
		355,900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		14.712 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:		
Convertibles en Julio 1.o de 1905	339 00	
» en Octubre 1.o de 1905	26,492 00	
» en Enero 2 de 1906	26,492 00	73,248 00
		199,677 25
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		$ 10.292,932 25
Avalúo de Propiedades Hipotecariasséries A, D, E	119,614 73	
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	200,872 13	
» » » Títulos » » E	858,024 46	$ 1.103,781 87
Valores depositados		195,300 00
		$ 11.591,013 63

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Juan J. de Arteaga, Gerente. — Alfredo M. Rodriguez, Presidente. — Carrallo Suarez, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Acciones:		
Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 254.881 51	1.254.881 51
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.229.064 50
Varios deudores:		
Garantías de depósito judiciales y administrativas		
$1.540.000 v.m. en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897		555.000 00
Caja:		$ 400.962 45
Existencia en efectivo		37.249.928 46
		9.980.089 94
Valores depositados		$ 57.227.018 43

PASIVO

Capital:		
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
	5.000.000 00	
2.a Série de acciones á emitirse	1.000.000 00	6.000.000 00
2.a Série de acciones liberadas		12.000.000 00
		6.038.997 59
Varios acreedores		
Depósitos judiciales y administrativos	174.320 11	
Depósitos Judiciales	60.330 00	
Retenciones judiciales	2.542 60	506.182 71
Depósitos administrativos		
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897		32.756 17
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos		8.077.318 85
Emision en circulacion		255.116 49
Fondo de reserva		26.500 00
Cheques conformes á plazo. En circulacion		37.246.928 46
		9.980.089 94
Depositantes de valores		$ 57.227.018 43

F. E. d O.

Montevideo, 18 de Octubre de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Maraté, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	22 billetes Casa Central	$ 710 00		
	16 » Sucursales	160 00		$ 850 00
Definitiva	1.930.176 Casa Central	$ 8.757.385 50		
	154.205 Sucursales	1.751.920 00		10.509.555 50
Total de emision habilitada				10.510.235 50
Á DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 1.922.814 00		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		490.405 50		2.418.729 00
Emision en circulacion—Mayor		5.543.540 00		
—Menor		2.553.973 50		
Total de Emision en circulacion		$ 8.097.513 50		$ 8.097.513 50
ENCAJE METÁLICO EXISTENTE EN ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		$ 2.930.391 36		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		143.440 00		$ 3.073.551 56
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		$ 1.272.191 09		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		64.970 00		1.337.161 00
Total de encaje				$ 4.410.692 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Maraté, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE INQUILINATO, AVENIDA DE LA PAZ NUM. 87[illegible] PRODUCE 68 PESOS MENSUALES—VENTA EN LA MISMA.

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre, á las 3 1|2 de la tarde, rematará á la mas alta postura.

Esta casa de renta edificada en un terreno de 13 m. 252 de frente por 11 m. 47 5do fondo—con caño maestro, vereda empedrada y arrimos pagos. Consta de 21 cuartos altos y bajos, 6 cocinas, 2 letrinas, piletas, manantial y aguas corrientes.

El que quiera una renta segura que compre esta propiedad.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o en garantía.

2807 oc [illegible]

José B. Gomensoro

La casa calle Yaro 231 y 233 esquina Ceballati. PLAYA RAMIREZ, con los baños en frente y el tren, á la puerta.

EL DOMINGO 22 del corriente Oc[illegible]

...iubre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad dividida en: la esquina para negocio con tres piezas y además comodidades para familia, con empedrado y caño maestro pago á la calle Yaro.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Cebollatí, por 21 metros 475 de frente al oeste á la calle Yaro.

Produce 16 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certiocados por cuenta del comprador.

Se dará 150 pesos en garantía.

Venta en la misma. 2829 oc. 17.

José B. Gomensoro

2000 cajones azul con poca avería. El remate tendrá lugar frente al deposito Herrera y Obes núm. 3.

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega «Baldm» procedente de Hamburgo.

EN LOTES A LA VISTA

R C—2—2000 cajones azul de 6 kilos bruto.

6 cajones quesos bolas.

Venta despachado en oro sellado á recibir terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2820 ot 16

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14.759 metros ó sean dos cuadras; con 133 metros de frente á la calle macadamizada Industria, cerrado de alambre por tres costados y á su frente verja de hierro y parte de pared.

Su arboleda es explendida y en frutales tiene gran cantidad y de lo demas escogido; tres calles de parral con zarzo de hierro y un parral al lado de la casa, tambien con zarzo; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa-habitacion y con cañería para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta, en casa del rematador, la visiten los dias lunes, miércoles y sábados de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones número 1[illegible]

Gar[illegible] de la oferta 10 por ciento del pr[illegible] venta.

El p[illegible] efectuará en el Vestíbulo de [illegible]

La [illegible] se entregará libre el dia 15 de Noviembre próximo.

2701 oct 4.

José B. Gomensoro

UN CAMPO CON POBLACIONES ALAMBRADOS Y OTRAS MEJORAS EN EL SAUCE, A UNA LEGUA DE LA ESTACION SAUCE DEL FERROCARRIL A SAN RAMON, EXPLOTADO PARA LECHERIA.—VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO.

EL MIERCOLES 25 del corriente Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

Esta valiosa fraccion de campo que da frente al Camino Nacional á San Ramon con una área de 136 hectareas, 645 metros, limitada por una parte con el arroyo Sauce y cruzado por una cañada, cercado de alambre con 5 hilos y madera de ley; dividido en varios potreros, con aguadas abundantes y además dos pozos manantiales, uno con bomba en comunicacion, con una enfriadora de leche.

Abundante monte de sauce y álamos sobre la costa del arroyo y otros en parte del campo.

Hay tambien ocho cuadras de alfalfa en plena produccion y un monte de árboles frutales de cuatro años, todas las plantas del establecimiento de D Basso.

El campo está perfectamente organizado para lechería, hay poco de labranza.

Tiene varias poblaciones en buen estado y además grandes galpones nuevos de los cuales uno es de madera y fierro.

El campo se entregará libre el dia 30 de Noviembre próximo.

Como digo, dista una legua de la estacion Sauce, linea San Ramón, á donde hay siempre carruajes de alquiler que pueden conducir á los interesados hasta esta propiedad, llamada «Granja San[illegible]».

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Lindando con este campo hay uno arrendado para lechería á $ 4 00 cuadra.

Por mas datos y ver el croquis del campo dirijirse al rematador, calle Piedras núm. 134. 2806 oc 14.

José B. Gomensoro

DE LA PRECIOSA CASA BAJA CALLE COLON 172.—ES UN CHICHE POR SU CONSTRUCCION Y ESTILO.—VENTA EN LA MISMA.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, esta bonita casa en muy buena situacion. Se compone de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cuarto alto para sirvienta, cocina, w. c.

El zaguan con puerta cancel, el 1.o 2.o patio con piso de mármol y claraboya; toda elegantemente pintada y empapelada.

Edificada en un terreno de 6 metros 872 milímetros de frente por 20 metros 851 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Ildefonso García Lagos; por el Norte con sucesores de Zufriategui, encerrando un área de 205 metros 1360.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 % del precio de venta.

Ha estado alquilada en 50 pesos mensuales.

Se puede ver todos los dias de 1 y media á 5 p. m.

Por carteles mas detalles. 2830 oc. 17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178. VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 8746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tramvia a la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente veria de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Base de venta 18.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 28 metros 57.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 2838 oct 18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.834 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63. 2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

El Lunes próximo 6 de Noviembre A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.979 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 173 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo o teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 2843 oc 19.

Francisco Piria

A plazos larguísimos

EXCEPCIONAL REMATE

EL DOMINGO PROXIMO 22 DEL CORRIENTE

VEINTE VAGONES

PARA CONDUCIR LA CONCURRENCIA

PASAJES GRATIS PARA TODOS

80 SOLARES

Sobre el camino Goes

DONDE ESTA CONCEDIDO Y VA A PASAR DENTRO DE BREVES MESES EL TREN-VIA ELECTRICO.

VERDADERA CAJA DE AHORROS

Amanzanamiento oficial del

Cerrito de la Victoria

GRAN ALTURA

Terrenos de inmenso porvenir

El que no aproveche esta ocasión

NO COMPRARÁ MAS

Condiciones de venta

LOS SOLARES DE 300 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

UN PESO

LOS SOLARES DE 400 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

15 REALES

LOS SOLARES DE 500 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

DOS PESOS

Como posicion, altura y localidad de porvenir nada puede decirse.

Entre los lotes que se venderán hay un grupo de 5 solares frente á la gran plaza de la cumbre y vis á vis con la manzana num. 40, donde se va á construir la monumental catedral del Salvador en cuya edificacion se va á invertir

UN MILLON DE PESOS

Todo comentario está demás. Los que quieran adquirir un lote de terreno, que pagarán con una miseria mensual y que una vez terminado el pago, les representará una verdadera fortuna, les recomiendo no falten el

DOMINGO PROXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

en el lugar indicado—Camino Nacional de Goes—ó sea la principal entrada á la capital todo macadamizado.

Punto de reunion: Camino de Goes esquina á la calle Industria, tambien macadamizada.

A LAS DOS DE LA TARDE saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 20 vagones conduciendo á los concurrentes.

Los vecinos de la Aguada, Cordon y Reducto podrán subir á los vagones en el trayecto.

Títulos de primer orden, como todos los de «La Industrial».

El comprador paga la primer cuota en el momento del remate, al recibir el boleto y se les da posesion del terreno perfectamente amojonado y deslindado.

Se fía á todo el que se presente.

Los compradores no tienen obligacion ni de cercar, ni de poblar, ni de empedrar.

A los que paguen al contado se les descontará el 20 o|o ó sea una rebaja de 2 reales sobre cada peso.

Repito nadie falte el DOMINGO PROXIMO 22 DEL CORRIENTE.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de La Industrial, Sarandí num 208. 2818 oc 16.

Victorica y Moiños

¡¡Potros, mulas y caballos!!

En los corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor 30 potros, 10 yeguas, 30 mulas y 20 caballos de andar. Los potros son de la Estancia «San Luis» (The River Plate Estancia Company Limited) Departamento de Colonia, y las mulas de la estancia Bracht y Cia., en el departamento de Rio Negro.

Hay animales especiales en tamaño y clase pudiendo recomendarse á los interesados.

Nadie falte!

Por mas datos, en nuestro escritorio. 25 de Mayo 491. 2823 oc 17.

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos, todo pago. Terreno: 13 vs. de frente por 52 de fondo. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, construida para edificar de altos, tirantería de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de marmol y friso de ..., 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75.00 de alquiler y está desocupada para no estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 [illegible] en garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pida se la llave en el número 698 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 2815 oc 16

Juan M. Lawes

De la valiosa propiedad de altos y bajos, calle Colon números 99 al 201, esquina Buenos Aires número 53.

Base de venta, 7.500 pesos.

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta magnífica propiedad situada en el paraje mas importante de esta ciudad, reune todas las comodidades mas exigentes y en condiciones completamente nuevas y modernas, construida con materiales de primer orden, toda la tirantería de fierro, puertas y celosías todas de cedro.

El piso alto se compone de una gran sala y varias espaciosas habitaciones altillo, cocina, letrina, una portada, patio con piso de marmol y aguas corrientes.

Planta baja, un hermoso y cómodo almacen mas una pieza independiente con su puerta de calle correspondiente, pudiéndose alquilar ésta por separado, un sótano de tres metros de alto con columnas de fierro, las paredes y piso rebocados todo de portland.

Esta propiedad da hoy una renta de 70 pesos, habiendo producido en épocas anteriores $ 100. Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, calle Sarandí 202, frente al Correo. 2851 oc 20.

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría de don Bernardo T. Pereira.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 1|2 vs de frente al Sud á la calle Charrúa, entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 vs 48 c. de fondo Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, rodeado de tranvias, con empedrado y Contribucion Inmobiliaria pagos y títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b. 2848 oc 20.

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría del señor Santiago Tiscornia. Al mejor postor. De la bien construida casa calle Lavalleja numero 154, al lado de la esquina de Municipio. Produce 22 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno es de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo. Consta de 5 hermosas habitaciones de azotea, altillo, cocina, algibe, caño maestro, gran patio con un limonero y parral, zarzo de hierro; al frente: 3 ventanas con rejas y persianas, y puerta zaguan—éste con cancel y piso mármol.

Los títulos pueden examinarse en la Escribanía del señor Manuel Cendoya, calle San José número 17 b.

El comprador entregará, en el acto, 200 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b. 2844 oc 19.

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Para los especuladores en tierras. 6 cuadras, 4195 varas de tierra en un solo lote. En las puertas de Montevideo, á la entrada de la Union, sobre la calle Comercio, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio. Pasando por su frente el tramvia de Pocitos, Buceo y Union (tramvia eléctrico próximamente).

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al contado y en un solo lote la fraccion de tierra mencionada. Títulos perfectos, Escrituracion por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 %. Las banderas indicarán la ubicacion del terreno en venta. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122 a. 2748 oc. 10.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia Comp. Ltd.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Bros., Cerrito 215—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las bien situadas propiedades, edificadas en un terreno de 13 metros 61 centímetros de frente al Este sobre la calle Guarany, señaladas sus puertas con los numeros 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 29 metros 64 centímetros de fondo teniendo un área superficial de 394 metros 29 centímetros, arrimos, vereda, adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos. Títulos garantidos, rodeadas de varias lineas de tramvías, renta asegurada para el comprador del 9 o|o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51, se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C., etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien oblará la suma de 500 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 2718 ot 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin numero, a 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza publica General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c., y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Gallo contra don José Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, Novísima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4 conteniendo un área superficial de 118 mts. 28 dems., que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á calle pública, 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 38 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 33 número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2747 oc 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana numero 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc. y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la vía del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion Barbat: trece metros diez centímetros al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2746 oc 10.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Juan Carlos Gomez 184a antes Cámaras.

EL JUEVES 26 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2033 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y ascensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza
" Durham id id id
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N° 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 2[illegible]9 y nv 10.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 2550 ot 20

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

José L. Laugaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad. A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeado de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos lineas del Tranvía Oriental y la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle de Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 21 metros 25 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ó sean 800 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187. 2845 oc 19.

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim. carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore. 2732 oct 8.

José L. Laugaron

EL MARTES 24 de Octubre, á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados y varios otros artículos. El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé en remate al mejor postor, cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es el siguiente: 1 rico juego de comedor antiguo (roble), 1 buen juego de comedor, 1 espléndido juego para vestíbulo, 9 piezas, roble estilo veneciano, butacas tapizadas, escritorios ministros, aparadores, ropero de cedro con espejo, camas de madera y de fierro, mesas de sala, 1 bis á bis de sala, lavatorios, cuadros al oleo, espejo marco dorado, 1 rico biombo, lámparas, floreros, tarjeteros, alfombras, 1 percha de vestíbulo, 1 hermosa letrina portatil (nogal), 2 juegos loza para comedor, baños de fierro, sillones de paja y de esterilla, cantidad de muñecas, 16 bancos de madera para colegio, 1 pizarron, varios aparatos de química, 26 cajones botellas vermouth, 30 docenas vasos de vidrio, 200 viñetas para reclamos y varios otros artículos. 2832 oc 17.

José L. Laugaron

EL LUNES 23 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la hermosa propiedad de bajos situada en la calle Miguelete núm. 280, entre Sierra y Esmeralda.

Espléndida posicion.

Paraje sano y muy saludable.

Venta al mejor postor por reparticion

Produce 40 pesos mensuales.

10 metros de frente por 31,602 de fondo=316,02 ó sean 420 varas 55 cts.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé en remate al mejor postor esta buena propiedad de bajos cuyas comodidades son las siguientes:

Sala, antesala, 5 piezas corridas, pieza escritorio al frente, corredor en el centro, gran patio todo de baldoza de marmol, un segundo patio de baldoza general, dos piezas mas en el fondo dos piezas para criados con su escalera de fierro, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, puerta cancel, balcones á la calle y buena puerta de cedro.

La casa ha sido construida con materiales de lo mejor, tirantería de fierro y maderas especiales.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos. Garantía de compra pesos 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. 2744 oct 10.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 9 de la mañana. En el local del Campo Euskaro. De maderas, fierros, zinc y otros materiales sobrantes de la construccion del edificio para la gran Exposicion ganadera. Llamo la atencion de los chacareros y carpinteros.

El dia indicado á las 9 de la mañana venderé al mejor postor gran cantidad de maderas usadas, fierros, tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, escaleras, enrejados y varios otros que estarán á la vista.

NOTA—Todos los lotes estarán bien clasificados. La entrega se hará una vez concluido el remate. Ventas al contado en oro sellado. 2808 oc 14.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE LOS MUEBLES DE SALA, PIANO, DORMITORIOS, COMEDOR, ESCRITORIO, PLANTAS Y DEMAS QUE ADORNAN LA CASA CALLE PEREZ CASTELLANOS N.o 58, DE PERTENENCIA DEL SEÑOR DON EMILIO BALEVONA.

EL MIERCOLES 25 del actual, á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, los buenos muebles de salon, piano, ricos dormitorios, comedor, escritorio, plantas y demás que adornan la casa citada, la que estará expuesta el martes de 12 á 6 p. m. y el dia del remate, de las 8 en adelante, cuyo detalle daremos por catálogos. 2817 oc 20.

A. Salvagno y J. Jubin

DE LA VALIOSA BARRACA CALLE CERRO N.o 227 FRENTE AL MERCADO CENTRAL, donde siempre está alquilado. Renta fija y sin gasto alguno, los inquilinos actuales hace 20 años que la ocupan, produce hoy 50 $ habiendo producido 80 pesos. Habiendo interesados en el arrendamiento, haciendo contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así una brillante renta!! 12.50 por 32.52 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpon con techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y la que será vendida con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorizacion judicial contenida de el expediente de venia solicitada por doña Juana Casabella de Sivieo ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2730 ot 7

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 [illegible]